



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O. Juzgado Federal Nº 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ BASES CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 14013103/12), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/05/2014, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los siguientes bienes: Un automotor marca FIAT modelo PALIO S3P año 2000 dominio DGO465. Dra. María de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 26 de Mayo 2014 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días – 11661 - 23/05/2014 - \$ 268,40

O. Juzgado Federal Nº 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ M.B. CONSTRUCTORA S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 1241-A-12), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 27/05/2014, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los siguientes bienes: Una pick-up marca FORD modelo RANGER CS 4X2 F-TRUCK 3.0 LD año 2006 dominio FSI 802. Dra. María de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 26 de Mayo 2014 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días – 11662 – 23/05/2014 - \$ 272.-

O. Juez 20ª C.C. autos "HEREDIA, Eduardo Adolfo c/ VILLARREAL, Néstor Julio – EJECUTIVO POR EL COBRO DE CHEQUES, LETRAS OPAGARES - EXPTE. Nº 2329197/36", Mart. Jover M.P.01885, dom. Pje. Valtodano nº 1359, Bº Nueva Córdoba, remat. 05/06/14, a las 10:00hs. en Sala. Rtes. calle Arturo M. Bas 244 S.S. de la Ciudad de Córdoba, el Automotor Marca RENAULT, Modelo MEGANE TRI 1.6 L PACK PLUS, Tipo SEDAN 4 PTAS., Año 2008, Dominio HOI016, (con equipo de GNC regulador y tubo), a nombre del demandado, sin base, din. cont. efectivo, mejor postor, acto Sub.20% del importe total de la compra en concep. de seña, con. más comis. Mart.10%, saldo al aprob.

la Sub. Post. Min:\$200.El comprador abonará el 2% sobre el precio de la subasta Ley Nº 9505. Compra en comisión art.586 del C.P.C. Exhib: días 2, 3 y 4 de Junio de 15 a 17:00 hs. en Av. Velez Sarsfield nº 6500, Inf. al Mart.0351-155223302. Of. 21/05/14. Sec. VILLALBA Aquiles Julio.-

2 días – 11793 – 23/5/2014 - \$ 363,20.-

O. Juez 23º Nom. C.C. - Sec. M. de Mur, en autos " Monferrato, Fabián Héctor C/ Ocampo, Martín y otros – Ejec. – Expte Nº 2397600/36", Martillero Emanuele Fedeli 01-2352 - c/ dom. Artigas 375, Dpto 2 - Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales - Arturo M. Bas Nº 244 - Subsuelo, día 22-05-2014 - 11:00 Hs. Sgte. inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matricula nº 571.182 (12-01) a nombre de Ocampo Martín y Ocampo Sofía en la proporción del 50% cada uno, ubicado en Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, desig. Lote OCHO, MANZ. "H", del Bº Villa Galicia, sito en calle Santiago de Compostela, entre calles Andalucía y Lugo, mide:- N., 28,435 ms., linda c/ lote 2; S., en línea recta, 28,435 ms., y en línea curva, 14,76 ms., linda c/ calle pública; O., 55 ms., linda c/ lote 9; E., 55 ms., linda c/ lote 7. – con Sup. 1.969,83 ms. cdos. Condiciones: Base \$1559, dinero efectivo, mejor postor, posturas mínimas \$5.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero (5%), saldo a su aprobación, la que de exceder más de 30 días fecha remate o después de 3 días hábiles de aprobada devengará un Int. Igual T.P.P. del B.C.R.A. más 2% mensual.- Los compradores deberán abonar el 2% establecido por el art. 24 de la Ley 9505. Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos, ocupación; lote baldío. - INF. MARTILLERO: 0351/156100937 Fdo. Dra. Mariana Molina de Mur, Secretaria.- Cba. 9 de mayo de 2014.-

Nº 10824 – \$ 127,40.-

VILLA DOLORES. El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Concil. y Familia de La Ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nº 3, hace saber que en autos: "URQUIZA, OSCAR ALEJANDRO C/ ARGUELLO SONIABEATRIZ Y OTRO - EJECUTIVO (Expte. 1508076)", el Martillero Luis P. Sanchis MP 01-0617. REMATARA en Sala de Remates de Tribunales, Sarmiento Nº 351, Ciudad de Villa Dolores, el día 22 de mayo del 2014 a las 11,00 hs. día

hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero, a la misma hora, un automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo Gol 1.6, Dominio GWT-731, Año 2007. CONDICIONES: sin base y al mejor postor. Incremento mínimo de la postura: \$500, debiendo abonarse en el acto de la compra el 20% de su importe en efectivo o cheque certificado, con mas la comisión del martillero (10%) y el 2% sobre el precio de la subasta Fondo Violencia Familiar y saldo al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión, deberán cumplimentar Art. 586 del C.P.C.C. Gravámenes: los que constan en autos.- EXHIBICIÓN 19, 20, 21 de mayo de 17:00 a 19:00 hs en Felipe Celli Nº 40 edad de Villa Dolores. INFORMES al martillero o al Tribunal Celular 03544-15614942. Fdo. Rodolfo M. Alvarez Juez, Susana Gorordo de Zugasti, Secretaria. Villa Dolores 6/5/14.

Nº 11107 – \$ 203,70.-

RIO CUARTO. Orden Juz. Civil y Como de 1º Nom. de Río Cuarto, Secretaria Nº 1 Dra. M. Andrea PAVON, autos "FAGOTTI Ariel Alberto c/ ZANDARIN Hugo Abel- Dda. Ejec. Expte: 1188154", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 22 de Mayo de 2014, a las 12:00 horas, en Alvear Nº 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Jeep Cherokee Sport Aut. Tipo todo terreno año 1998, dominio DHO 881. Sin Base. Posturas mínimas \$ 500. Abonando el 100% de la compra en dinero en efectivo de contado o cheque certificado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, alícuota 2% de conformidad al art. 24 Ley 9.505. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 10 día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. En caso que es el monto a abonar supere los \$ 30.000 deberá efectivizarse mediante transferencia electrónica bancaria hacia la cuenta judicial a la vista para uso judicial acreditado en estos actuados en el plazo de 24 hs., hábiles bajo apercibimiento del Art. 585 CPCC. Para revisar: el día 21 de Mayo de 16 a 17,30 hs., en Maipú Nº 2055 de esta ciudad. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Puntal por el término de tres días. Fdo.: José Antonio Peralta – Juez. Marcial Javier Rodríguez Arrieta – Prosecretario Letrado. Río Cuarto, 8 de Mayo de 2014.

Nº 11002 – \$ 136,50.-

SENTENCIAS

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1º Inst y 1º Nom., Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Dra. Viviana RODRIGUEZ, en autos "COPI c/ FREYWALD, VICTOR OSCAR -Ejecutivo" (Exp.44075) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 115. CARLOS PAZ, 11/04/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. FREYWALD VICTOR OSCAR.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 1.225,29), con más los intereses e IVA sobre los intereses, fijados en el considerando precedente.- 3) Imponer las costas a cargo del demandado. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Alicia B. Calderón Delgado, en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 1.430,16), con mas la cantidad de PESOS QUINIENTOS TREINTA (\$ 531,00) (3 jus) en concepto del art 104 inc 5 (CA) según lo solicitado.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Viviana RODRIGUEZ (Juez). Otro Proveído: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 207. CARLOS PAZ, 16/04/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Corregir la Sentencia Número Ciento Quince (115) de fecha once de abril de dos mil catorce en su Resuelvo cuarto en el sentido de que donde dice " ... con más la cantidad de PESOS QUINIENTOS TREINTA (\$ 530,00) (3jus) en concepto del arto 104 inc. 5º, debe decir "con más la cantidad de PESOS SETECIENTOS QUINCE CON OCHO CENTAVOS (\$ 715,08) (3 JUS) en concepto del arto 104 inc. 5º. II) Ordenar se certifique por Secretaría mediante nota marginal en el protocolo respectivo lo resuelto en la presente resolución.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Dr. Viviana RODRIGUEZ (Juez).

3 días – 11394 – 26/5/2014 - \$ 588,51

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en autos "ARROYO, WALTER ATILIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Expte. Nº 2546851/36)", que tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Antinucci, se ha resuelto: con

fecha 30/04/2014 se ha designado SINDICO al Cr. Maer, Edgardo Elías Matrícula Profesional Nº 10-04647-6, quien aceptó el cargo el día 16/05/2014 constituyendo domicilio a los efectos procesales en calle Av. Hipólito Yrigoyen 150 Torre I - piso 11 - Of. "F", de la ciudad de Córdoba. Fdo. Dr. Carlos Tale, juez.- Of.: 16/05/2014.

5 días - 11441 - 28/5/2014 - \$ 162,50

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo C.C.C y F de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaria a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "TALLERES GRÁFICOS LAMONEDAS.A.I.C. y F CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 1173532), ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número cinco, Marcos Juárez, quince de Mayo de dos mil catorce.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1º) Declarar la quiebra de la sociedad TALLERES GRAFICOS LAMONEDAS.A.I.C. y F., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba de la Dirección de Inspección de Personas de Jurídicas de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 12 de Octubre de 1978, bajo Fº 5766, Año 1978, con sede social inscrita en Avda. del Libertador Nº 1517 de la ciudad de Leones, provincia de Córdoba 2º) Mantener en sus funciones a la Sindicatura interviniente, a cargo del Ctdor. Néstor Gerónimo Hayduk, con domicilio en calle Alem 267 P.A., de esta ciudad, con noticia al Colegio Profesional de Ciencias Económicas, atento lo normado por el art. 64 de la L.C.Q. 3º) Ordenar la anotación de la declaración de quiebra en el Registro de Juicios Universales y al Registro Público de Comercio dependiente de Inspección de Personas Jurídicas, la inhabilitación de la sociedad fallida, debiendo asimismo anotar en dicho Registro la inhabilitación del Director Titular-Presidente: Kempel, Alejandro Fernando D.N.I. Nº 10.071.170, Director-Titular-Vicepresidente: Sartor, Magdalena, D.N.I. Nº 33.327.802, Director Titular: Cavalleris, Gustavo Horacio D.N.I. Nº 22.184.729, Director Suplente: Balmaceda, Sandro Daniel D.N.I. Nº 21.757.878, y ex presidente de la firma Sr. Bonifazzi, Walter Antonio Settimo D.N.I. Nº 11.092.535, medida que no podrá ser levantada sin orden judicial. 4º) Ordenar la inhibición de la sociedad fallida e indisponibilidad de los bienes de la misma (art.88 inc.2 Ley 24.522), medidas que no se encuentran sujetas a término alguno de caducidad automática, y, las que sólo podrán ser removidas o canceladas por orden judicial expresa (art. 75 de la Resolución Nº 1 del Registro General 01.08.07); excepto que la liquidación del bien sea ordenada por este Juzgado, a cuyo fin oficiase a tales fines a dicha repartición, debiendo para ello estarse a las disposiciones de los arts. 63 y 117 inc. 1, apartado c) y último párrafo del último art. citado, del C.P.C.C. con la prevención del art. 273 inc. 8vo de la L.C.Q. 5º) Ordenar la anotación de la inhibición de la sociedad fallida e indisponibilidad de los bienes que se encuentren inscritos a nombre de la misma en los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Motovehículos del domicilio real actual y de los anteriores que tuviere, debiendo librarse los oficios respectivos, y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, a fin de que, por medio del sistema integrado de anotaciones personales a través del Centro de Comunicaciones de Infoauto, incorpore a su base central la orden dictada precedentemente y luego la transmita o

retransmita, según sea el caso a los restantes Registros de la Propiedad Automotor y Motovehículos y aquellos con competencia exclusiva sobre Maquinaria agrícola, vial o industrial y de créditos prendarios de la Provincia de Córdoba y del territorio nacional a través del sistema de comunicaciones de trámites Registrales (C.T.R.), comunicando asimismo a dichos organismos que las medidas cautelares ordenadas no se encuentran sujetas a caducidad alguna, y no podrán ser levantadas sin autorización del juez del concurso, debiendo librarse el oficio respectivo. 6º) Intimar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc. 3 L.C.Q.). 7º) Intímase a la sociedad fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 2do. párrafo de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción y ubicación exacta de sus bienes muebles e inmuebles y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art.88 incA ley 24522). 8º) Prohibase a la sociedad fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos a la sociedad fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc.5 ley 24522). 9º) Oficiar a la AFIP a fin que por intermedio de su sistema computarizado y en base al CUIT de la deudora, informe sobre los bienes inmuebles o muebles que se encuentren registrados a nombre de la misma, quedando relevado del secreto fiscal. 10º) Emplácese a la Sindicatura para que cumplimente con lo estipulado por los arts.189 y 190 de la Ley 24.522, modificados por los arts.16 y 17 de la Ley 26.684. 11º) Encomendar a la Sindicatura la realización de las gestiones necesarias para la integración del Comité Definitivo de Control (art. 260 Ley 24.522, reformado por el art. 31 de la Ley 26.684). 12º) Líbrese oficio a Correo Oficial, OCA S.R.L., SEPRIT S.A. Correo Andreani S.A. y a empresas similares a fin que intercepten la correspondencia epistolar y telegráfica de la sociedad fallida, la que deberá ser depositada en este Juzgado para ser entregada oportunamente al Sr. Síndico (art. 88 inc. 6 y 114 ley 24522). 13º) Oficiar a la AFIP - Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida de bienes de la sociedad fallida del ámbito del territorio nacional. 14º) Librar oficios a la Policía de la Provincia de Córdoba y al Registro Nacional de las Personas, para que se abstengan de otorgar documentación que posibilite la salida del país, del Director Titular-Presidente: Kempel, Alejandro Fernando D.N.I. Nº 10.071.170; Director-Titular- Vicepresidente: Sartor, Magdalena, D.N.I. Nº 33.327.802, Director Titular: Cavalleris, Gustavo Horacio D.N.I. Nº 22.184.729; Director Suplente: Balmaceda, Sandro Daniel D.N.I. Nº 21.757.878, y ex presidente de la firma Sr. Bonifazzi, Walter Antonio Settimo D.N.I. Nº 11.092.535 y a la Dirección Nacional de Migraciones, a Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina a fin que impidan la salida del ámbito de territorio nacional de la misma, en ambos casos, en los términos del art.103 L.C.Q., esto es, hasta la presentación del Informe General. 15º) Librar oficio a fin de que el Síndico proceda a incautar los bienes y documentación comercial de la fallida en la forma prevista por el art. 177 de la L.C.Q.,

debiendo tomar posesión de los mismos bajo inventario con los requisitos del inc. 2 de la citada norma. 16º) Librar exhortos a los fines prescriptos por el art.132 de la L.C.Q. 17º) Disponer que los acreedores con títulos posteriores a la apertura del concurso preventivo, requieran la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. 18º) Emplazar al Síndico para que en el término de treinta días proceda a realizar un recalcu de los créditos verificados en el trámite del Concurso, en los términos que prevé el art. 202, segunda parte de la Ley 24.522.- 19º) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art.89 y 273 inc.8 L.C.Q.). 20º) Notificar a la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba (art. 43, 2º párrafo Código Tributario Provincial). 21º) Recaratúlense los presentes autos conforme lo resuelto.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. José María Tonelli, Juez. Fecha 15 de Mayo de 2014.-

5 días - 11405 - 28/5/2014 - \$ 4231,50

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de José Aníbal GIRAUDO, D.N.I. Nº 6.608.833, en los autos "GIRAUDO JOSÉ ANIBAL - Declaratoria de Herederos -" (Expte. Nº 1734132), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Nº 6 -REYES Alejandro Daniel- Juez - PIÑAN Susana Amelia - Secretaria.

5 días - 6806 - 28/5/2014 - \$ 213,85

RIO CUARTO. El Juzgado de 1era. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "DEGIOVANNI, NELLY MARIA-Declaratoria de Herederos" EXPTE. Nº 1740612, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Nelly María DEGIOVANNI, DNI F 4.724.822 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: FERNANDA BENTANCOURT - JUEZ - ANABEL VALDEZ MERCADO - SECRETARIA. Río Cuarto, 16/04/2014.

5 días - 11414 - 28/5/2014 - \$ 292,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. Jorge David Torres, por la secretaria de la Dra. Griselda Inés Faraone cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ochoa Juan José en los autos caratulados "OCHOA JUAN JOSE s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1756218), para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a derecho, y tomen participación. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley. Laboulaye, 9 de Abril de 2014.

5 días - 11415 - 28/5/2014 - \$ 239,20

LABOULAYE. El Sr. Juez de en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. Jorge David Torres, por la

secretaría de la Dra. Griselda Inés Faraone cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramallal o Ramayal Eugenio en los autos caratulados "RAMALLAL O RAMAYAL EUGENIO s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1658713), para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a derecho, y tomen participación. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley. Laboulaye, 11 de Abril de 2014.

5 días - 11416 - 28/5/2014 - \$ 258,70

"BAENA JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2544122/36" La Sra. Jueza de Ira. Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. José Baena en los autos caratulados "BAENA JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2544122/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Mayo de 2014. Juez: TAGLE, Victoria María. - Secretario: BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa.-

5 días - 11417 - 28/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Edgar Demetrio y/o Edgar FLORES y/o FLORES VELARDE en los autos "FLORES EDGAR DEMETRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2372613/36) para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. GARCIA SAGUES JOSE LUIS. Juez Dra. TROMBETTA de GAMES BEATRIZ ELVA. Secretaria. Córdoba, 16 de mayo de 2014.

5 días - 11418 - 28/5/2014 - \$ 242,45

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Río Tercero, Sec. Nº 4 Dra. Sulma Scagnetti de Coria, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CATALINA COLOMBO D.N.I. 93.520.863, en autos: "EXPTE Nº 1829766 - COLOMBO, CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Río Tercero, 08 de Mayo de 2014.- Fdo: Dra. Romina S. Sánchez Torassa - Juez PAT. y Dra. Sulma Scagnetti de Coria - Secretaria.-

5 días - 11421 - 28/5/2014 - \$ 289,25

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 17º nomo de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de CORTEZ, RAMÓN para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de febrero de 2014. AUTOS: "CORTEZ, RAMÓN - Declaratoria de Herederos. Expte Nº 2522130/36". Fdo: Beltramone, Verónica- Sec: Domínguez, Viviana.

5 días - 11423 - 28/5/2014 - \$ 187,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO DELFIN DIAZ y MARÍA ISABEL TOLEDO en autos caratulados DIAZ,

PEDRO DELFÍN - TOLEDO, MARIA ISABEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2504429/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de abril de 2014. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez - Prosec: María Florencia Fadda.

5 días - 11424 - 28/5/2014 - \$ 227,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. en lo C.C.C. y F. de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONICA MARIANA MAGNANO D.N.I. 13.549.347, en autos: "EXPTE. N° 1814457 MAGNANO MONICA MARIANA - DEC. HEREDEROS", y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Río Tercero, 14 de Mayo de 2014.- Fdo: Dr. Alejandro Daniel Reyes - Juez, PAT; Dr. Edgardo R. Battagliero - Secretario.

5 días - 11425 - 28/5/2014 - \$ 230,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORA ROSA PEREYRA en autos caratulados PEREYRA NORA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2467996/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Febrero de 2014. Sec: Pala De Menendez, Ana María.

5 días - 11426 - 28/5/2014 - \$ 179,40

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ TERESA HAYDEE para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "GONZALEZ TERESA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1682309" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 8 de mayo de 2014. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez; Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.-

5 días - 11420 - 28/5/2014 - \$ 184,60

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TISERA VIRGILIO TELESFORO y SUSANA CLEMENTINA ROGGERO para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "TISERA VIRGILIO TELESFORO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1718635" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 8 de mayo de 2014. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez; Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.-

5 días - 11419 - 28/5/2014 - \$ 214

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 3 a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RUIZ FRANCISCA ESTELA, Doc. Ident. 4.127.141 y RODRIGUEZ ANDRES ARMANDO, D.N.I. 6.591.675, en los autos caratulados: "RUIZ, FRANCISCA ESTELA - RODRIGUEZ, ANDRES ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exppte. N°

1837843), por el término de 20 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14 de mayo de 2014. Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.- Dr. Alejandro D. Reyes, Juez. (P.A.T.).

5 días - 11429 - 28/5/2014 - \$ 225

SAN FRANCISCO. Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de tercera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial de San Francisco, Córdoba, Secretaría número Cinco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Bernardo PASERO para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "PASERO, JOSÉ BERNARDO - TESTAMENTARIO" Expediente 1811213, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Nora B. Carignano, Secretaria.- San Francisco, 8 mayo de 20014.

5 días - 11456 - 28/5/2014 - \$ 188,50

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. Flia., Ctról. Men. y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marcos Antonio ZARZA DNI 33.495.061, en los autos caratulados: "ZARZA MARCOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1606541) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 06 de Noviembre de 2013. Carolina Musso (Juez) Gabriela Castellani (Prosecretaria Letrada).

5 días - 11457 - 28/5/2014 - \$ 276,90

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, de la 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio E. Vanzetti, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de Juan David Peralta para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio y tomen participación en los autos caratulados: "Peralta Juan David - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1282833 - Inicia 22/04/2013) bajo apercibimiento de ley. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, secretaria, San Francisco, 3 de febrero de 2014.

5 días - 11459 - 28/5/2014 - \$ 230,75

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctrl. Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Felix Bartolome PASSAMONTI, D.N.I. 2.412.311, y Ernesta Liberata FERRERO, D.N.I. 0.607.847, en los autos "1789254 - PASSAMONTI, Felix Bartolome y FERRERO, Ernesta Liberata - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 08/04/2014.- Fdo.: Carolina MUSSO - Juez. Mauro CORDOBA - Prosecretario.

5 días - 11463 - 28/5/2014 - \$ 287

LAS VARILLAS. La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Elis Juana Giaccaglia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "GIACCAGLIA ELIS JUANA

ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 1788001, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 04/4/2014.

5 días - 11461 - 28/5/2014 - \$ 207,35

LAS VARILLAS. La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Ricardo Natalio DONDI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "DONDI RICARDO NATALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 1803761, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 15/4/2014.

5 días - 11460 - 28/5/2014 - \$ 217,75

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctrl. Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Juan Carlos JUAREZ, D.N.I. 12.362.372, en los autos "1789325 - JUAREZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación las Varillas, 08/04/2014.- Fdo.: Carolina MUSSO - Juez.- Mauro CORDOBA Prosecretario letrado.

5 días - 11462 - 28/5/2014 - \$ 232,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROCA LUIS RICARDO en autos caratulados ROCA LUIS RICARDO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2548870/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de Mayo de 2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 11428 - 28/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMPULLA, LIBORIO ANTONIO en autos caratulados RAMPULLA, LIBORIO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2478151/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Febrero de 2014. Prosec: Amilibia Ruiz, Laura Alejandra. Juez: Rafael Garzón Molina.

5 días - 11427 - 28/5/2014 - \$ 215,80

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1era. Inst. y 7ma. Nom. Civil y Comercial; Sec. N° 13, en los autos caratulados "RIBETTO ALDO LUCAS o LUCA - Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 1617663, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Aldo Lucas o Luca RIBETTO, DNI M6.600.143 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: BUITRAGO SANTIAGO - JUEZ - MUNDET ARGANARAZ, M.A - SEC. Río Cuarto, 07/02/2014.-

5 días - 11413 - 28/5/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de SALAS JOSE LUIS en autos caratulados SALAS JOSE LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2563561/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08 de Mayo de 2014. Sec.: María Soledad Inaudi De Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 11430 - 28/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALLANIA ROBERTO ATILIO en autos caratulados VALLANIA ROBERTO ATILIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2557256/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14 de Mayo de 2014. Prosec: Paola Del C. Mossello - Juez: Ricardo G. Monfarrell.

5 días - 11431 - 28/5/2014 - \$ 202,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA ESTELA DEL VALLE VILLACORTA en autos caratulados VILLACORTA, ELVIRA ESTELA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2562401/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de Mayo de 2014. Sec.: Villada Alejandro José - Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 11432 - 28/5/2014 - \$ 217,10

RIO CUARTO. El J. Civ. Com y Flia de 1ª Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Sec. 13, en autos "GIL, Martín - Dec de Herederos" Exp. 1801707, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Martín Gil, D.N.I. 8059904 para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo. Santiago Buitrago, Juez. María. A. Mundet, Sec. Río Cuarto, 05 de mayo de 2014.

5 días - 11407 - 28/5/2014 - \$ 150,80

RIO CUARTO. El J. Civ. Com. y Flia de 1ª Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Sec. 13, en autos "Volante, Elena Rosa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante E. R. Volante. D.N.I. 7790249, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. María. A. Mundet Argañaras, Sec. Río Cuarto, 27 de diciembre de 2013.

5 días - 11408 - 28/5/2014 - \$ 159,90

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 16ª Nominación, ciudad de Córdoba.- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la SUCESIÓN, para que dentro de los VEINTE (20) días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- "GOMEZ CARMEN DEL VALLE" - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2553264/36.- Córdoba, veintinueve (29) de Abril de 2014. VICTORIA MARIA TAGLE - Juez - Secretaria: BRUNO DE FAVOT.-

5 días - 11409 - 28/5/2014 - \$ 195

BELL VILLE.- En los autos caratulados "SOLARI JORGE RAUL - Declaratoria de Herederos - Expte. 1793553", por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaria N° 2, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE RAUL SOLARI por el término de 20 días, a partir de la primera publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Víctor M. Cemborain - Juez.- Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria. Bell Ville, 14/05/2014.-
5 días - 11410 - 28/5/2014 - \$ 231,40

RIO CUARTO. El Juzgado de 1era. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "OTAIZA, Victor - Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 1715012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Victor OTAIZA, LE 6.586.074, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: SANTIAGO BUITRAGO - JUEZ - MARIA ALEJANDRA MUNDET. SECRETARIA. Río Cuarto, 30/04/2014.
5 días - 11411 - 28/5/2014 - \$ 208

VILLA DOLORES. El señor Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Concil. y Familia de La Ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ismael Romero, en autos caratulados: "Romero Ismael - Declaratoria de Herederos (Expte. 1751392) - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, 14 mayo de 2014. Fdo. Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Sec.-
5 días - 11386 - 28/5/2014 - \$ 136,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3 a Cargo del Secretario Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de la causante BARDAGI, Elvira, DNI 0.616.457, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados "BARDAGI, ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Edgardo Roberto Battagliero - Secretario de Juzgado. Río Tercero 09/05/2014.
5 días - 11382 - 28/5/2014 - \$ 255,45

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 22º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Elba Haidee Monay De Lattanzi, de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2563012/36- JAIME, Irene Mercedes - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña IRENE MERCEDES JAIME para que en el término de veinte (20) días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra Patricia Verónica Asrin, Juez de 1º Instancia, y Dra. Elba Haidee Monay De Lattanzi, Secretaria".
5 días - 11392 - 28/5/2014 - \$ 318,80

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 3, CITA

Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor ENRIQUE PEDRO ALARCÓN ó ENRIQUE PEDRO ALARCON, DNI. 7.824.425, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "ALARCÓN ENRIQUE PEDRO ó ALARCON ENRIQUE PEDRO - Declaratoria de Herederos" Expte. 1812094, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Ariel Macagno: Juez y Dr. Edgardo Battagliero: Secretario.- Río Tercero,/05/2014.
5 días - 11383 - 28/5/2014 - \$ 227,50

La Señora Jueza de 1ra. Instancia de 36ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Lines Sylvia Elena, Cita y emplaza a los herederos y Acreedores de CASTRO CARMEN DEL VALLE, ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en los autos caratulados "CASTRO CARMEN DEL VALLE" "DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPE. N° 2550381/36), para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Lines Sylvia Elena (Jueza) e Inaudi de Fontana Maria Soledad, (secretaria).-
5 días - 11396 - 28/5/2014 - \$ 227,50

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRIARTE, CARLOS ALBERTO, en los autos caratulados: "IRIARTE CARLOS ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. NRO. 2553206/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Lucero Héctor, Juez, Dra. Valdez Cecilia, Secretaria. Córdoba, 30 de abril de 2014.
5 días - 11397 - 28/5/2014 - \$ 198,25

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1ª Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Hipólito Ahumada o José F. Hipólito Ahumada o José Federico Hipólito Ahumada o José Hipólito Federico Ahumada en autos caratulados EXPTE. 1329967 - AHUMADA JOSE HIPOLITO O AHUMADA JOSE F. HIPOLITO O AHUMADA JOSE FEDERICO HIPOLITO O AHUMADA JOSE HIPOLITO FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 25/02/2014- Sec. N° 1: Nora Palladino - Juez: Cristina Coste de Herrero.
N° 11422 - \$ 66,82

SAN FRANCISCO - El señor juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil Comercial, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO MIGUEL ABRATE O ANTONIO MIGUEL ABRATTE, en autos caratulados "ABRATE, ANTONIO MIGUEL o ANTONIO MIGUEL ABRATTE - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1814852, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.
5 días - 11454 - 28/5/2014 - \$ 188,50

RIO CUARTO. El J. Civ. Com y Flia de 1ª Inst. y 5º Nom. de Río Cuarto, Sec. 10, en autos

"Tobares, Agueda Ermelinda - Dec de Herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante D.N.I. 6503310, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Fraire de Barbero, Juez. Dr. Avendaño, Sec. Río Cuarto, 19 de febrero de 2014.
5 días - 11406 - 28/5/2014 - \$ 159,90

RIO CUARTO. El Juzgado de 1era. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "OTAIZA, MIRTHA NOEMI -Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 1715089, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Mirtha Noemí OTAIZA, DNI 14.644.424 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: SANTIAGO BUITRAGO - JUEZ - MARIA ALEJANDRA MUNDET - SECRETARIA. Río Cuarto, 30/04/2014.
5 días - 11412 - 28/5/2014 - \$ 221

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HAYDEE MAGDALENA DELLAVIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "DELLAVIA, HAYDEE MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE N° 1793932", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 12 de mayo de 2014.- Fdo.: Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.
5 días - 11455 - 28/5/2014 - \$ 206,05

CITACIONES

VILLA CARLOS PAZ. El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Carlos Paz, Sec 1 en autos caratulados ESCALERA JOSÉ MARIA Y OTRO c/ SUCESIÓN DE EMILIO FEDERICO CARDARELLI y VALDEZ TIETJEN. DIVISIÓN DE CONDOMINIO. EXPTE. N° 1417171. ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 12/05/2014.... Cítese y emplácese a LOS SUCESORES DE: 1) EMILIO FEDERICO CARDARELLI y VALDES TIETJEN, 2) FERNANDO AUGUSTO CARDARELLI y VALDES TIETJEN. 3) GUILLERMO, BEATRIZ, LAURACARDARELLI y VALDES TIETJEN. 4) GUILLERMINA JOSEFA MARDONIA DEL ROSARIO VALDES TIETJEN DE BARCIA LOPEZ 5) LAURACANDELARIA ALICIA MARDONIA DEL CARMEN VALDES TIETJEN DE WEIHMULLER, 6) MARDONIA RAQUEL ISABEL MICAELA GRACIELA VALDES TIETJEN, 7) MARDONIA DEL CARMEN HAYDEE JUANA DEL ROSARIO VALDES TIETJEN y 8) LAURA CANDELARIA ALICIA MARDONIA DEL CARMEN VALDES TIETJEN DE WEIHMULLER para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art.165 C.P.C.C) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y ejerzan sus derechos de la forma más conveniente a sus intereses. NOTIFIQUESE. Juez: Andrés Olcese - Sec: María Fernanda Giordano de Meyer.
5 días - 11435 - 28/5/2014 - \$ 630,50

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Y 40º Nom. Civ y Como de la ciudad de Córdoba, Secret. a cargo del Dra. Claudia Josefa Vidal en autos caratulados "CAMPOS FERNANDO ANDRES C/ NAVAJA AGUSTIN LUCIANO - EJECUTIVO POR COBRO

DE CHEQUE, LETRAS O PAGARES. EXPTE. N° 2487785/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Luciano Agustín Navaja, bajo apercibimiento de rebeldía; y cita de remate al demandado Sr Navaja para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. (Cba 25/4/2014 - Mayda, Alberto Julio - Juez De 1 ra. Instancia. - Revigliano, Carla Valeria- Prosecretario Letrado.- Se hace saber al Sr. Navaja que se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2013. Por recibido. Avócase. Notifíquese. (...)."- Fdo: Mayda, Alberto Julio - Juez De 1ra. Instancia. Reyven Numa, Alejandra Gabriela - Prosecretario Letrado.- Otra resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2013. (...) Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del plazo de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. (...)."- Mayda, Alberto Julio - Juez De 1ra. Instancia. Reyven Numa, Alejandra Gabriela - Prosecretario Letrado.- Otra resolución: "Córdoba, seis (6) de noviembre de 2013.() Téngase presente la cesión efectuada. Notifíquese al deudor cedido. () Téngase presente la aclaración formulada." Fdo: Mayda, Alberto Julio - Juez De 1 ra. Instancia. - Revigliano, Carla Valeria- Prosecretario Letrado.-
5 días - 11434 - 28/5/2014 - \$ 1192,10

RÍO CUARTO, El Sr. Juez de 1era, Inst. y 7ma. Nom. Civil y Comercial, en los autos "LUNA, Lorena del Valle, en nombre y representación de su hijo menor de edad c/ Sucesores de OLMEDO, Juan Carlos - Acciones de Filiación • Contencioso" EXPTE; N° 1605938, cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. JUAN CARLOS OLMEDO, DNI 31.403.865 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: JOSE ANTONIO PERALTA - JUEZ - MARTIA ALEJANDRA MUNDET • SECRETARIA. Río Cuarto, 16/04/2014.
5 días - 11433 - 28/5/2014 - \$ 208,00

ALTA GRACIA. El Juez de 1º Inst. 1º Nom. C. C. y Fam. Sec. 1, de Alta Gracia, en autos caratulados CHARRAS MATIA PEDRO C/ SUCESORES DE SR. MEADE, RAMON - ORDINARIO - Expte 304138, cita y emplaza a los sucesores de: Nelly Isabel Angélica Meade, Enrique H. Remedi, Abraham Salvador Meade, Ana del Carmen Meade y Ernestina Rosa Meade, todos demandados para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Dcto 05/11/2013 Fdo: Vigilanti, Graciela M - Juez / Reyes, Alejandro D - Sec.
5 días - 11436 - 28/5/2014 - \$ 195.-

El Señor JUZG. 1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miranda Raul Eduardo - Múltiple Fiscal - Expte 1802357/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Miranda Raul

Eduardo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10213 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moreno Jose Basilio- Múltiple Fiscal – Expte 1956260/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Moreno Jose Basilio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10214 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Suarez Elizabeth Soledad- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 2089264/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Suarez Elizabeth Soledad en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10215 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Del Bocca Monica DeL Carmen- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1504171/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Del Bocca Monica DeL Carmen en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10216 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arias Juana Teresa y otros- Múltiple Fiscal – Expte 755838/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Arias Juana Teresa en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al

vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10218 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Collette De Bonamici Ema Catalina- Múltiple Fiscal – Expte 1012520/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Collette De Bonamici Ema Catalina en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10219 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Maxi SRL –Mendez Sergio Adan y otros- Múltiple Fiscal – Expte 761744/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Maria Laura Dalmasso, Miguel Angel Paraskivay Maxi SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10221 - 28/5/2014 - \$ 364.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Quevedo Tomas Excequiél y otros- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1405492/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Herederos y/o Sucesores del demandado Sr. Quevedo Salome Antonio y Quevedo Donata en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10217 - 28/5/2014 - \$ 364.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABACA, HAYDEE REBECA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990003/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. ABACA, Haydee Rebeca para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los

cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10191 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, JOSÉ OSVALDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2098010/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. José Osvaldo LOPEZ y Juana Cristina MARQUEZ de LOPEZ, L.C. 4.855.538 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10192 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EMPRESA DE CONSTRUCCIONES GIACOMO FAZIO S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. /36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10193 - 28/5/2014 - \$ 500.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EMPRESA DE CONSTRUCCIONES GIACOMO FAZIO S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611823/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10194 - 28/5/2014 - \$ 500.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MELIAN, DARDO EMILIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 931003/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CONSUCO S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10195 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRANERO DE RAMIS, JOSEFA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1733852/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la sucesión indivisa de GRANERO de RAMIS, María Josefa para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10196 - 28/5/2014 - \$ 409.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE REYNAGA, PEDRO EUSEBIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2098030/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada sucesión indivisa de REYNAGA, Pedro Eusebio, L.E. 2.765.538 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10197 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ BUSTOS HARM, TITO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1108961/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. BUSTOS HARM, Tito Alejandro para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10198 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASAS, ANTONIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1356252/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. CASAS, Antonio Miguel, M.I. 7.959.472 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10199 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHIMENTI, ERNESTO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1371490/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. CHIMENTI, Ernesto y CHIMENTI, Américo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10200 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINOLI, JOSÉ MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1136486/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la

ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la sucesión indivisa de MARTINOLI, José Manuel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10201 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ, MAURICIO A. – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1378375/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. FERNANDEZ, Mauricio Alberto, M.I. 6.486.131 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10202 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZANELLA, ALBERTO JOSE – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 2372342 /36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la sucesión indivisa de ZANELLA, Alberto José para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10203 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALANIZ, BARTOLOMÉ RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1782742/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. ALANIZ, Bartolomé Ramón y BARRERA,

Nanci Noemí, M.I. 14.747.479 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10204 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE FERREYRA, RAMON VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1209242/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la sucesión indivisa de FERREYRA, Ramón Vicente, L.E. 2.349.591 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10205 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORDOBA INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 874973/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CORDOBA INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10206 - 28/5/2014 - \$ 500.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS HARM, TITO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1108961/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. BUSTOS HARM, Tito Alejandro para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres

(3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10207 - 28/5/2014 - \$ 455.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada GARCIA ROUCO Y BOUZA SRL que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA ROUCO Y BOUZA SRLS/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – Expte N° 715455/36”, se han dictado las siguiente resolución: “Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. Por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo. Todjabian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia (Total de capital e intereses: \$ 2944.83; Total de gastos: \$ 143.88; Total de Honorarios e intereses: \$ 1359.54; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 418.32; Total Planilla: \$ 4866.57)

5 días – 9032 - 28/5/2014 - \$ 546.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada CARBUTTI, MYRIAM GRACIELA que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBUTTI, MYRIAM GRACIELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – Expte N° 1366257/36”, se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, cinco (05) de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal”.- Fdo. GIL Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado (Total de capital e intereses: \$ 2035.86; Total de gastos: \$ 145.54; Total de Honorarios e intereses: \$ 1827.93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$ 4571.77)

5 días – 9033 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Manica Juan - Múltiple Fiscal – Expte 750856/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Manica Juan en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10220 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LUDUEÑA, MACEDONIO que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA, MACEDONIOS/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1365532/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta (30) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". - Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 1371.24; Total de gastos: \$ 169.98; Total de Honorarios e intereses: \$ 2301.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 4550.22)

5 días – 9034 - 28/5/2014 - \$ 546.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada DEL CAMPO PEREZ Y GARCIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL CAMPO PEREZ Y GARCIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1620651/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (08) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". - Fdo. Guidotti, Ana Rosa - Prosecretario Letrado (Total de capital e intereses: \$ 2706.05; Total de gastos: \$ 223.37; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 4876.42)

5 días – 9035 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada SORIA, LILIANA NOEMI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA, LILIANA NOEMI S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1620684/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". - Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 992.88; Total de gastos: \$ 243.87; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$ 3393.08)

5 días – 9036 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada QUIROGA, JUAN HUGO BAUTISTA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA, JUANS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1604289/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito

reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". - Fdo. Riva, Blanca Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia (Total de capital e intereses: \$ 781.06; Total de gastos: \$ 224.03; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$ 2952.09)

5 días – 9037 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada ROUSSELLE DE ROUSSELLE, JULIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROUSSELLE DE ROUSSELLE, JESUS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1604251/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". - Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 886.53; Total de gastos: \$ 244.10; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$ 3286.96)

5 días – 9038 - 28/5/2014 - \$ 546.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada ROLLAN, RO S.A. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN, ROSA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1603969/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de Octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". - Fdo. Chain, Andrea Mariana – Prosecretario Letrado (Total de capital e intereses: \$ 744.21; Total de gastos: \$ 205.77; Total de Honorarios e intereses: \$ 984.27; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$ 2496.69)

5 días – 9039 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada FREYTES, WALTER que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREYTES, WALTER S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1603967/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta (30) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". - Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 810.65; Total de

gastos: \$ 239.03; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 2996.68)

5 días – 9040 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN, ROSA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1603966/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". - Fdo. Riva, Blanca Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia (Total de capital e intereses: \$ 799.10; Total de gastos: \$ 224.03; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 2970.13)

5 días – 9041 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada GUILCOVICH, NICOLAS AURELIO y BAIGORRIA DONATILA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUILCOVICH, NICOLAS AURELIOS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1784269/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". - Fdo. Riva, Blanca Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia (Total de capital e intereses: \$ 919.24; Total de gastos: \$ 257.45; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 3123.69)

5 días – 9042 - 28/5/2014 - \$ 546.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada ESCUTI DE RODRIGUEZ DEL BUSTO, GERONIMA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCUTI DE RODRIGUEZ DEL BUSTO, GERONIMAS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1995361/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". - Fdo. Fdo. Riva, Blanca Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia (Total de capital e intereses: \$ 1425.30; Total de gastos: \$ 278.23; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 3650.53)

5 días – 9043 - 28/5/2014 - \$ 546.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada LEIVA FELIX que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA, FELIX S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 933715/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". - Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". - Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$2116.82; Total de gastos: \$144.82; Total de Honorarios e intereses: \$ 1722.89; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$4514.65)

5 días – 9044 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada EGUES OLGA MARIA que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EGUES, OLGA MARIAS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 979003/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". - Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". - Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$3270.87; Total de gastos: \$165.95; Total de Honorarios e intereses: \$ 1722.89; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$5689.83)

5 días – 9045 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada LOZA GERARDO ANTONIO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA, GERARDO ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 917113/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1225.97; Total de gastos: \$155.05; Total de Honorarios e intereses: \$ 2301.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$4390.02)
5 días – 9047 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, JUAN CARLOS Y OTROS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 2103126/36, cita y emplaza a los demandados Señores: CABRERA JUAN CARLOS, SUCESION INDIVISA DE CABRERA HECTOR DÁMASO, SUCESION INDIVISA DE CABRERA ALBERTO, CABRERA EMILIA JUANA, CABRERA NORA IGNACIA Y CABRERA RODOLFO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se los cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 9920 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada T Y U GLAYBOR SRL que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ T Y U GLAYBOR SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 916960/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°

9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1225.97; Total de gastos: \$155.05; Total de Honorarios e intereses: \$ 2301.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$4390.02)
5 días – 9047 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada REGALADO CRISANTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REGALADO, CRISANTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1132141/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 22 MAR 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$2576.06; Total de gastos: \$164.48; Total de Honorarios e intereses: \$ 2301.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$5749.54)
5 días – 9048 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada LA POSTA S.A. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA POSTA S.A. S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 740860/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el

crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 18 JUN 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$78961.77; Total de gastos: \$1855.97; Total de Honorarios e intereses: \$ 5727.51; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 7798.07; Total Planilla: \$94334.33)
5 días – 9049 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VAZQUEZ MARIA AMELIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ, MARIA AMELIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 933725/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, primero (1) de diciembre de 2008... Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas...".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 19 AGO 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)" Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$5917.69; Total de gastos: \$187.37; Total de Honorarios e intereses: \$ 1515.19; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 685.82; Total Planilla: \$8306.06)
5 días – 9056 - 28/5/2014 - \$ 591.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada ROLDAN AHUMADA LEOPOLDO ARMANDO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN AHUMADA, LEOPOLDO A S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 917143/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$3237.64; Total de gastos: \$233.91; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$6804.06)
5 días – 9050 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada CONTRERAS ANDRES que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS ANDRES S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 412710/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010 ... Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas...".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 18 JUN 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$142196.05; Total de gastos: \$3742.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 7525.55; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 13811.77; Total Planilla: \$167275.87)
5 días – 9051 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada BAZAN LUIS HORACIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, LUIS HORACIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1360314/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010 ... Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas...".- Fdo. Petri, Paulina Erica – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 11 AGO 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario LETRADO.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)" Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$1573.94; Total de gastos: \$118.49; Total de Honorarios e intereses: \$ 710.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$2868.16)
5 días – 9055 - 28/5/2014 - \$ 687.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada ARESE DE RUBIN, ROSA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARESE DE RUBIN, ROSAS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1365777/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin

que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$904.69; Total de gastos: \$109.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1827.93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$3404.56) 5 días – 9052 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada CONTRERAS DE CUELLO HERMINIA RAFAELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS DE CUELLO, HERMINIA RAFAELA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1359849/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$1325.93; Total de gastos: \$142.46; Total de Honorarios e intereses: \$ 1827.93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$3858.76) 5 días – 9053 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GUAYAN BARTOLETI JOSE MARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAYAN BARTOLETI, JOSE MARIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1366332/36", se han dictado las

siguientes resoluciones: "Córdoba, 12 NOV 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 04 DIC 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$1674.52; Total de gastos: \$154.76; Total de Honorarios e intereses: \$ 1827.93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$4219.65) 5 días – 9054 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada COUÑAGO, JAIME Y AGOSTINETTI SUSANA MARTA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COUÑAGO, JAIME Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1360977/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 03 DE AGOSTO DE 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 17 AGO 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario LETRADO. OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)" Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$1461.83; Total de gastos: \$118.51; Total de Honorarios e intereses: \$ 1512.29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$3557.95) 5 días – 9057 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada LAVAYEN EDUARDO Y ARROYO DORALUCIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAYAN BARTOLETI, JOSE MARIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1366332/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 07 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$3815.16; Total de gastos: \$176.65; Total de Honorarios e intereses: \$ 1827.93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$6382.18) 5 días – 9058 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada CABRERA DE ALMADA ROSARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA DE ALMADA, ROSARIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1522699/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 20 de Diciembre de 2011... HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$2043.59; Total de gastos: \$207.83; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$3709.25) 5 días – 9059 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace

saber a la parte demandada ROTAE AUGUSTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROTAE, AUGUSTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1618089/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 02 OCT 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$5281.18; Total de gastos: \$259.30; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$8872.99) 5 días – 9060 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VELIZ, SERMINIO BENIGNO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELIZ, SERMINIO BENIGNO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 978998/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, nueve (9) de junio de 2008. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas...".- Fdo. Petri Paulina Erica – Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 17 AGO 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)" Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$2041.25; Total de gastos: \$125.17; Total de Honorarios e intereses: \$ 1379.94; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$4011.68) 5 días – 9061 - 28/5/2014 - \$ 591.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada CARRANZA, RAMON ALFREDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA, RAMON ALFREDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1604129/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y

siviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$942.15; Total de gastos: \$206.67; Total de Honorarios e intereses: \$ 984.27; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$2695.53) 5 días – 9062 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada OLIVETTI, DANIEL BERNARDO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OLIVETTI, DANIEL BERNARDO S/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1745199/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 18 JUN 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$803.35; Total de gastos: \$233.20; Total de Honorarios e intereses: \$ 638.60; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2205.27) 5 días – 9063 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada FAJARDO TERRON MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAJARDO, TERRON MANUELS/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724028/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 07 JUN 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción

legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$817.28; Total de gastos: \$238.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2513.61) 5 días – 9064 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VALLVE CARLOS ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLVE, CARLOS ALBERTOS/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724040/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 11 ABR 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$8706.20; Total de gastos: \$262.25; Total de Honorarios e intereses: \$ 2301.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1014.25; Total Planilla: \$12283.70) 5 días – 9065 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada SAMBRANO PEDRO NOLASCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAMBRANO , PEDRO NOLASCO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724044/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.-

HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$729.66; Total de gastos: \$238.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1895.87; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2425.99) 5 días – 9066 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada TELLO LUIS HECTOR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO, LUIS HECTOR S/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724047/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 16 MAY 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$923.65; Total de gastos: \$277.45; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3148.10) 5 días – 9067 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VILCHES ADELINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILCHES, ADELINAS/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724058/36", se han dictado las

siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 14 MAR 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo RIVA Blanca Alejandra – Secretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$800.41; Total de gastos: \$260.85; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3008.26) 5 días – 9068 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada LUQUE ATILIO MARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE, ATILIO MARIOS/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1722686/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$817.54; Total de gastos: \$238.60; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2513.97) 5 días – 9069 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GOMEZ RAMON DANIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, RAMON DANIELS/PRESENTACIÓN MULTIPLE

FISCAL – Expte N° 1722693/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 AGO 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 05 OCT 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$840.97; Total de gastos: \$240.95; Total de Honorarios e intereses: \$ 984.27; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$2628.63)
5 días – 9070 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada ARGUELLO DE FERREYRA, EDELVIRA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO DE FERREYRA, EDELVIRAS/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1722715/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$729.87; Total de gastos: \$238.60; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2426.30)
5 días – 9071 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada RAMB DE MEADE, CATALINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

RAMB DE MEADE, CATALINAS/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1722721/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 20 de diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 18 SEP 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.bog.ar (Total de capital e intereses: \$864.19; Total de gastos: \$283.65; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$3304.17)
5 días – 9072 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada VILCHEZ ALEJANDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILCHEZ, ALEJANDROS/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724282/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 22 de Febrero de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 14 MAR 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Riva Blanca Alejandra – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$804.56; Total de gastos: \$260.85; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3012.41)
5 días – 9073 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace

saber a la parte demandada ALCAZAR ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALCAZAR, ANTONIO S/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724287/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 05 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$746.48; Total de gastos: \$242.20; Total de Honorarios e intereses: \$ 984.27; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$2535.39)
5 días – 9074 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada GARAY FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY, FRANCISCO S/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724301/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$836.11; Total de gastos: \$242.20; Total de Honorarios e intereses: \$ 984.27; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$2625.02)
5 días – 9075 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace

saber a la parte demandada LIVI JUAN PEDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIVI, JUAN PEDRO S/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1784202/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$613.27; Total de gastos: \$233.70; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2304.80)
5 días – 9076 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada DUBRONICH, PEDRO ANTONIO Y CRUZ EDUARDO EFRAIN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUBRONICH PEDRO ANTONIO Y OTROS/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1784225/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$962.01; Total de gastos: \$233.70; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2653.54)
5 días – 9077 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad

de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada MEDINAALFREDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, ALFREDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1784234/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 29 de Noviembre de 2011.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 14 DIC 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$641.19; Total de gastos: \$201.40; Total de Honorarios e intereses: \$ 541.35; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$1849.26)

5 días – 9078 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal Nº2 (Ex juzgado 25º Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada FENOGLIO ISOLINA RAQUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FENOGLIO, ISOLINA RAQUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1784409/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$643.50; Total de gastos: \$233.70; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2335.03)

5 días – 9079 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal Nº2 (Ex juzgado 25º Civil y Comercial) de la ciudad

de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada GUTIERREZ ESTELA MONICA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ, ESTELA MONICA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1829532/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 22 de Mayo de 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$734.08; Total de gastos: \$232.65; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2424.56)

5 días – 9080 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal Nº2 (Ex juzgado 25º Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada TORRES CONCEPCION DEL ROSARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES DEL ROSARIO, CONCEPCION DEL ROSARIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1784221/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$1621.85; Total de gastos: \$273.20; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3842.05)

5 días – 9081 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal Nº2 (Ex juzgado 25º Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada VILLARREAL DE GUEVARA EMMMA Y GUEVARA MANUEL E. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL DE GUEVARA, EMMMA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1724310/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 10 ABR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$925.07; Total de gastos: \$278.00; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3150.07)

5 días – 9082 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal Nº2 (Ex juzgado 25º Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada TILLAR EDUARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TILLAR, EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1724292/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 25 FEB 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$925.07; Total de gastos: \$278.00; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; To-

tal de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3150.07)
5 días – 9083 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal Nº2 (Ex juzgado 25º Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada ZANETTI JOSE GREGORIO Y HUERTA DE MOYANO MICAELA EDOBIJIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANETTI, JOSE GREGORIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1722676/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 08 ABR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$924.46; Total de gastos: \$278.10; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3149.56)

5 días – 9084 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal Nº2 (Ex juzgado 25º Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada REYES ORTIZ ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYES ORTIZ, ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1837677/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 02 OCT 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da

por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$4038.38; Total de gastos: \$295.40; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$7666.29)

5 días – 9085 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GUZMAN MIRTA RAQUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN, MIRTA RAQUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837697/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 22 MAR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 25 OCT 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$4670.42; Total de gastos: \$279.75; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$8282.68)

5 días – 9086 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada COBOS JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COBOS, JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837050/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 12 NOV 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo.

ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$865.80; Total de gastos: \$275.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$3279.63)

5 días – 9087 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada BUSTOS DE ATENCIO ROSARIO DEL CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS DE ATENCIO, ROSARIO DEL CARMEN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837480/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 20 MAR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1150.32; Total de gastos: \$275.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$3582.15)

5 días – 9088 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada ROCA JULIO ALEJANDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCA, JULIO ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1814842/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 25 FEB 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.

OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$5046.09; Total de gastos: \$275.85; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$8654.45)

5 días – 9089 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada RAIMONDI ADOLFO JUAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAIMONDI, ADOLFO JUAN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1618097/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 02 OCT 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$6180.53; Total de gastos: \$259.30; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 808.94; Total Planilla: \$9797.16)

5 días – 9090 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GATTI PABLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GATTI, PABLO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1817422/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 26 de abril de 2013... HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación,

para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 24 OCT 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1176.19; Total de gastos: \$280.10; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$3612.62)

5 días – 9091 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada BAGGIO VARGAS CARLOS ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAGGIO VARGAS, CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837669/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 20 MAR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Elsa A. Fernandez de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$7195.68; Total de gastos: \$275.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 901.76; Total Planilla: \$10921.33)

5 días – 9092 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada BUSTOS SALOMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, SALOMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837676/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 22 MAR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito

FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Elsa A. Fernandez de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$3421.40; Total de gastos: \$275.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$5853.23)

5 días – 9093 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada BEAS PATRICIA ALEJANDRA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, SALOMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837676/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 20 MAR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Elsa A. Fernandez de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 27 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$3939.39; Total de gastos: \$276.95; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$7548.85)

5 días – 9094 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada CARBALLO LUCAS MARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBALLO, LUCAS MARIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1814856/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 FEB 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida

por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Elsa A. Fernandez de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 27 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$3150.03; Total de gastos: \$276.95; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$5583.31)

5 días – 9025 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada CREACIONES PARIS SAICFI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CREACIONES PARIS SAICFI S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1833229/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 05 MAR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Elsa A. Fernandez de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 27 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$32528.45; Total de gastos: \$876.42; Total de Honorarios e intereses: \$ 2783.76; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 3256.98; Total Planilla: \$39445.61)

5 días – 9026 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada AZOR MIGUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AZOR, MIGUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1833259/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 06 MAR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se

citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1988.72; Total de gastos: \$275.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$4420.55)

5 días – 9027 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GARRALDA JORGE ESTEBAN; RIVAS SILVIA MARIA Y ALERCIA MIGUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRALDA, JORGE ESTEBAN Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1704652/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 18 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Petri, Paulina Erica – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 11 AGO 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- (Total de capital e intereses: \$2914.38; Total de gastos: \$202.05; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$5094.04)

5 días – 9028 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VALE SCLAZOTTO IRINA VANESA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

VALE SCALZOTTO IRINA VANESA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1704663/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 14 de octubre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 04 NOV 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- (Total de capital e intereses: \$1001.28; Total de gastos: \$214.15; Total de Honorarios e intereses: \$ 649.37; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$2330.12)

5 días – 9029 - 28/5/2014 - \$ 1137.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GARCIA FAURE FERNANDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE FERNANDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724307/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 01 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 06 ABR 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- (Total de capital e intereses: \$647.97; Total de gastos: \$194.00; Total de Honorarios e intereses: \$ 508.13; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 418.32; Total Planilla: \$1768.42)

5 días – 9030 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada ROQUE MANUEL JULIAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROQUE, MANUEL JULIAN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2024983/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 1 de febrero de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de

tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 09 ABR 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- (Total de capital e intereses: \$1461.49; Total de gastos: \$208.36; Total de Honorarios e intereses: \$ 836.04; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$3036.01) 5 días – 9031 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

demandados para que dentro del plazo de VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselos de remate para que dentro de los TRES DIAS subsiguientes de vencimiento del plazo referido, ponga las excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada Ley.-" Río Cuarto, 29 de Mayo de 2012. Viviana FRAIRE de BARBERO - JUEZ- Luciana SABER - Pro Secretaria.- Río Cuarto, 4 de Junio de 2013. Provéase a la presentación que antecede: bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad de ofrecimiento de fianza, ejecútese al crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la parte demandada (art 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art 564 del C de P.C.), por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- 5 días – 11257 – 27/5/2014 - \$ 637

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 5ta Nominación, Pro Secretaria N° 3 en lo Civ y Com de la ciudad de Río Cuarto. Cita y Emplaza a LAHORCA de BUGGINI, Lucia de las Mercedes; LAHORCA de GOMEZ, Dominga Rosa; LAHORCA de ARESSE, Cirila del Carmen y LAHORCA de JAIME, Miguelina, en autos caratulados "COMUNA DE CHUCUL C/ LAHORCA DE BUGGINI, LUCIA DE LAS MERCEDES Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL "Expte N° 577862; Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del plazo de VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselos de remate para que dentro de los TRES DIAS subsiguientes de vencimiento del plazo referido, ponga las excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada Ley.-" Río Cuarto, 22 de Noviembre de 2013. Fernanda BETANCOURT - JUEZ- Anabel VALDEZ MERCADO - Secretaria. Río Cuarto, 4 de Junio de 2013. Provéase a la presentación que antecede: bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad de ofrecimiento de fianza, ejecútese al crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la parte demandada (art 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art 564 del C de P.C.), por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- 5 días – 11258 – 27/5/2014 - \$ 637

Se hace saber a Ud. que el SS de 1° Inst. y 38° Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. C/GOMEZ, ANDRES AVELINO – EJECUTIVO (Expte N°: 2163731/36) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: NOVENTA Y TRES. Córdoba, 27 de Marzo de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .. SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda interpuesta por CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA Y en consecuencia condenar al demandado Sr. Andrés Avelino Gómez, DNI N° 12851293, al completo pago de la suma reclamada de pesos tres mil ochocientos cuarenta y ocho con sesenta y cuatro centavos (\$3848,64), con más los intereses establecidos en el considerando pertinente e IVA sobre intereses. II) Costas a cargo de la parte demandada, a cuyo fin, se regulan los honorarios profesionales del Dr. Alvaro Hernández en la suma de pesos un mil novecientos cuarenta y ocho con ochenta y cinco centavos (\$ 1948,85), con más la suma de pesos setecientos quince con ocho centavos (\$ 715,08) en concepto del art. 104 inc.5° de la ley 9459 y la suma de pesos

quinientos cincuenta y nueve con cuarenta y tres centavos (\$559,43 en concepto de IVA sobre honorarios. Protocólese y hágase saber". FDO: ELBERSCI MARIA DEL PILAR-JUEZ. 5 días – 11344 – 27/5/2014 - \$ 683,15

Se hace saber a Ud. que el SS de 1° Inst. y 47° Nom. en lo C-C de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BCO DE SERV Y TRANSAC SA C/ REARTES, MARIA DEL CARMEN-EJECUTIVO (Ext. N° 1964479/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba; trece de noviembre de dos mil trece. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la Sra. MARIA DEL CARMEN REARTES, DNI 16083867. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la firma BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA en contra de la Sra. MARIA DEL CARMEN REARTES, DNI 16083867, hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3626,42), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo e IVA sobre intereses. III) Imponer costas del juicio a la demandada en su calidad de vencida. IV) Regular los honorarios profesionales de manera definitiva del Dr. MATIAS MATE PALOU en la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1176,18) con más la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NUEVE CENTAVOS (\$588,09) atento lo prescripto por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459, todo con más la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$370,49) en concepto de IVA. PROTOCOLICÉSE Y HÁGASE SABER". FDO: GUILLERMO C. LAFERRIERE-JUEZ PAT. 5 días – 11345 – 27/5/2014 - \$ 707,85

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Fam. de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los herederos de los causantes Néstor o Néstor Porfidio Basualdo y Dolores Ranulfo o Ranulfo Dolores Basualdo en autos "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS INICIADO POR EL DR. FEDERICO FREDIANI EN AUTOS "BASUALDO RANULFO DOLORES Y OTROS c/ LOBAIZA IRMA CONSOLACION Y OTROS-ACCIONES POSESORIAS/REALES-EXpte. 706024"-EXpte. 1493264" para que en el plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Deán Funes, 13/5/2014. Fdo.: Emma Mercado de Nieto Juez; Libertad Domínguez de Gómez, Secretaria. 5 días - 11195 - 26/5/2014 - \$ 273,00

ALTA GRACIA. La Juez Civ. Como Conc. y Flia 2° Nom. de Alta Gracia, Dra. Cerini, en autos: "Coca, Oscar Fabián c/ Sucesores de Fernández, María Teresa- Ordinario" expte. N° 1200388- Sec. 4, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 21/04/2014.- Cítese y emplácese a los demandados -sucesores de la Sra. María Teresa Fernández, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días ... Fdo: Dra. Cerini, Juez; Dra. De Paul de Chiesa, Secretaria. 5 días – 11194 – 26/5/2014 - \$ 273,65

El Señor Juez de 1° Instancia del Juzgado de 1° Nominación de los Tribunales de Familia de la ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. Iturrieta de Scavuzzo Silvia Graciela, en autos "MONJE

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

RIO SEGUNDO. 0. Juez Civ. Com. de Río II en "BUSTAMANTE ESMERALDO DECLARATORIA DE HEREDEROS INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS EN AUTOS BUSTAMANTE ESMERALDO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 272587" " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematará 22-05-14 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el cien por ciento del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la " Matricula 1385955 (27) a nombre de Esmeraldo Bustamante: descripto como; Fracción de terreno ubicada en Pedanía Suburbios, Depto. Río II, que según Planos y Planillas se designa como lote 2, que mide: desde el punto A hasta el punto B, 275,07m, desde el punto B hasta el punto C, 1 044ms, desde el punto C hasta el punto D, 264ms, desde el punto D hasta el punto E, 527,70ms, desde el punto E hasta el punto F, 448,76m y desde el punto F hasta el punto A, 1875,45m, lindando: al N. con lote 1, al E., con de Guillermo Branalise, al S., con de Jose Rufino y al O. con de Esmeraldo Bustamante formando una superficie total de 54ha 9113m2.- Tit. Art: 599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base: \$ 24468 al mejor postor, efvo y/o cheque certificado; abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión, saldo aprobación. Asimismo si el pago del saldo se efectuara después de los 30 días de realizada la subasta o después de la resolución que lo apruebe devengara un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el "B.C.R.A. más el dos por ciento mensual, razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos (CBU 02004512-51000030494806).- Postura Minina: \$500 Campo alambrado en su mayor parte libre de mejoras: Sembrado por Sr. Rodríguez no exhibe contrato.- Informes: 0351156534789. Fdo: Dra. Stuart Sec. 5 días – 11003 – 22/5/2014 - \$ 1.869,25

CITACIONES

Se hace saber a Ud. que el Juez de 1ª Inst y 28ª Nom en lo C y C de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ LOPEZ JUAN JOSE – ABREV- N° 2179984/36 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de agosto de 2011. Agréguese documental. Téngase presente lo manifestado y en su mérito proveyendo a fs. 1/2: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese al demandado para que en término de seis días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso ponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C... "Fdo: Guillermo Laferriere - Juez; Garrido Marcela Blanca Ester – Prosecretario. 5 días – 11343 – 27/5/2014 - \$ 403,65

Se hace saber a Ud. que el Juez de 1° Inst. y 17° Nom. en lo C y C de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: C.C.C. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ BELEN LUIS SEBASTIAN – EJECUTIVO - N° 2281666/36 se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de febrero de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Luis Sebastian Belén a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por cinco días bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación "FDO: Beltramone, Verónica C - JUEZ; Riva, Blanca A – Prosecretaria. 5 días – 11342 – 27/5/2014 - \$ 274,30

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 5ta Nominación, Pro Secretaria N° 3 en lo Civ y Com de la ciudad de Río Cuarto, Cita y Emplaza a LAHORCA de BUGGINI, Lucia de las Mercedes; LAHORCA de GOMEZ, Dominga Rosa; LAHORCA de ARESSE, Cirila del Carmen y LAHORCA de JAIME, Miguelina, en autos caratulados "COMUNA DE CHUCUL C/ LAHORCA DE BUGGINI, LUCIA DE LAS MERCEDES Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 577886; Cítese y emplácese a los

LORENAADRIANA c/ SUC. DE BONNIN HUGO ADRIAN - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" (Expte. 1527772 - Cuerpo 1) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de Veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Firmado: Dr. Belitzky, Luis Edgard, Juez de 1º Instancia. Córdoba, 12 de Mayo de 2014.-

5 días - 11028 - 23/5/2014 - s/c.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "APFELBAUM, MARIO ROLANDO C/ NETOC S.A. ORDINARIO-CUMPLIMIENTO/RESOLUCIÓN DE CONTRATO" (Expte. N° 571974/36)" cita y emplaza a los herederos del Sr. VICTOR CARLOS ROSTAGNO, para que en el término de veinte siguientes al de la última publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 14 de Mayo de 2014. Fdo: Laura Mariela González de Robledo, Juez. Viviana Graciela Ledesma, Secretaria.-

5 días - 11016 - 23/5/2014 - \$ 553.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 36a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. M. Soledad Inaudi, en los autos caratulados "Banco Macro S.A. c/ Francioni Paola Andrea - Ejecutivo- Expte. Nro. 1528578/36" ha ordenado notificar a la demandada la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de noviembre de 2008. Agréguese. Por cumplimentado el decreto de fs. 3. Proveyendo a fs.)1,,: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Cítese de remate a la misma para que en tres (3) días más vencido los primeros o ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de un 30% en que se estiman los intereses y las costas provisionales del presente juicio. Trábase el embargo solicitado por la suma de pesos un mil novecientos quince con sesenta y ocho (\$ 1.915,68.-) a cuyo fin oficiese. Notifíquese." Fdo.: Claudio Perona (Secretario), Silvia Lynes (Juez).

5 días - 10979 - 23/5/2014 - \$ 531,70

El Sr. Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi, en estos autos caratulados "Acosta Martina Margarita - Bruno Antonio - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2548055/36)" resolvió: "Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2014. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ANTONIO BRUNO Y MARTINA MARGARITA ACOSTA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo.:

González De Quera, Marta Soledad, Juez De 1ra. Instancia - Bueno De Rinaldi, Irene Carmen, Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Of., 29/04/2014. Eloisa del Valle Sacco - Asesora Letrada Civil. Nota: El presente se encuentra exento e pago de tasa o arancel alguno por encontrarse comprendido dentro del régimen de Asistencia Jurídica Gratuita (Ley 7.982).

5 días - 10967 - 23/5/2014 - s/c.

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTIENO COMUNNº 1 (EX 21)., Secretaria Dra. RIVA, BLANCA ALEJANDRA, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ DE AGUIRRE, Sara - Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 939807/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: LOPEZ DE AGUIRRE SARA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10481 - 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 1 (EX 21)., Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ FERMIN Y OTROS S.H.- Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 1187194/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: GOMEZ FERMIN Y OTROS S.H en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10482 - 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 1 (EX 21), Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandro, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LONDERO ELVIO ANGEL, - Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 451566/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: LONDERO ELVIO ANGEL en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10483 - 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 2 (EX 25)., Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandro, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, Benito Aurelio y otro - Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 1144298/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: OLIVERA, CESAR WALTER Y BUSTOS, Benito Aurelio en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10484 - 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 1 (EX 21)., Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA COMUNIDAD DOMINICA - Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 451153/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: LA COMUNIDAD DOMINICA en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10485 - 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 2 (EX 25)., Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO, Benjamin Nicolas y otro - Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 1003550/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: AGÜERO BENJAMIN NICOLAS Y CAMPOS ELSA DEL VALLE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10486 - 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 1 (EX 21)., Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ, Daniel Aparicio - Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 1385774/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: LOPEZ, Daniel Aparicio, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10487 - 22/5/2014 - \$ 318

Se hace saber a Ud. que en los autos Caratulados: "Renz Rosalía Mabel c/ Jaime Gloria Noemí y otro - Ordinario Estatutos Especiales- que se tramita por ante el Juzg. de Conciliación de 6ta Nom. Secr. 11. de la ciudad de Córdoba, se ordena: Cítese y emplácese a los herederos del Sr. JUAN JAIME para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por cinco veces en diez días, - Fdo: Moroni, Carlos Eduardo, Juez. Carnicero Julián Alfredo, Secretario.

5 días - 11281 - 27/5/2014 - s/c

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 1 (EX 21)., Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los

Secretaría Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALONSO ALVAREZ, Luis - Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 1388683/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: ALVAREZ, Luis Alonso, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10488 - 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 2 (EX 25)., Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FOURCADE, Cesar Augusto - Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 1145462/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: FOURCADE CESAR AGUSTO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10489 - 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 1 (EX 21)., Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, Nancy Beatriz - Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 1187189/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: CEBALLOS, Nancy Beatriz, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10490 - 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 1 (EX 21)., Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA MARCELO DAVID, y otro - Ejecutivo Fiscal" - Expte N° 1388727/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA a: LESCANO MONICA Y FERREYRA MARCELO DAVID, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10491 - 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUNNº 1 (EX 21)., Secretaria Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los

autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO, Luis Roque- Ejecutivo Fiscal" – Expte N° 1002952/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA: CASTILLO LUIS ROQUE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10492 – 22/5/2014 - \$ 318

El Señor Juez de Primera Instancia y SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 1 (EX 21), Secretaría Dra. RIVA, Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERA, Miguel Angel - Ejecutivo Fiscal" – Expte N° 1624469/36, domicilio tribunal Arturo M. Bas 244 PB, Cba. CITA: CONTRERAS MIGUEL ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10493 – 22/5/2014 - \$ 318

El señor Juez de 1ra. Instancia y 40° Nominación Civil y Comercial de Córdoba -Dr. Mayda, Alberto Julio-, en los autos caratulados: "ACOSTA, NORA ROSA c/ PERALTA, JUAN MATIAS y OTROS -PVE- ALQUILERES- CUERPO 1 - EXPTE.: 2186138/36", dictó la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2014. Agréguese edictos. Atento lo solicitado y constancias de autos declárese rebelde a PERALTA JUAN MATIAS, téngasele por reconocida la firma inserta al pie del instrumento base de la acción. Por preparada la vía ejecutiva en su contra. Notifíquese. Fdo. Revigliano, Carla – Prosecretaría letrada".

5 días – 10916 – 22/5/2014 - \$ 226,85

El Tribunal de la Sala Primera de la Cámara del Trabajo de Córdoba (BV. ILLIAN° 590 1° Piso), Secretaría dos, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la co-demandada Inocencia Amadea Navarro M.I 1.464.787, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "RITONDALE GRICEL VICTORIA C/FRANI SRL y OTROS -ORDINARIO - DESPIDO EXPTE. N° 119410/37", bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 26/11/2013.- FDO: DRA. MARÍA E. TIRABOSCHI DE D'ISEP (SECRETARIA).-

5 días – 10857 – 22/5/2014 – s/c

Sr. Juez de 1ª INST CIV COM 31ª NOM, en autos caratulados VILLARRUEL NICOLAS EMANUEL C/ GALLOPA JUAN GUIDO Y OTRO -ORD - DAÑOS Y PERJ - ACC DE TRANSITO - EXPTE N° 2458407/36. Cita y emplaza a los demandados Sres. Gallopa Juan Guido y Gallopa Ariel Leonardo a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 13 de marzo de 2014. Fdo.: NOVAK, ALDO RS. (JUEZ) - WEINHOLD DE OBREGON, MARTA L. (SECRETARIA).

5 días – 10935 – 22/5/2014 - \$ 195

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en autos "CERVECERIA CORDOBA S.A CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA INDIRECTA Expte. N° 542152/36", que tramitan por el Juzg. de 1ª Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Antinucci, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, Complementario y se practicó regulación de honorarios por Sent. N° 189 del 16/05/2014.- Of.: 16/05/2014.-

5 días – 11365 – 27/5/2014 - \$ 136,50

CRUZ DEL EJE. Edicto Ampliatorio del Edicto de Fecha 23.09.2013 EXPTE. 1267223 - AGRAMAR SA- CONCURSO PREVENTIVO - J.1A INST. C.C. FAM 1a-SEC. 2- CRUZ DEL EJE- 26/03/2014.- Avocase la suscripta al conocimiento de las presentes actuaciones. Por contestada la vista por la Sindicatura, cítese a los acreedores Quiroga Alberto, Rosa Celia Costa, Roberto Rossini, Obra Social Grafico, Marco Ricardo Juárez y Carlos Adrián Rovera para que comparezcan en el termino de diez días de la ultima publicación al domicilio del deudor sito en calle Coronel Olmedo 51 Barrio Alberdi, Córdoba Capital, entre las horas 10:00hs. a 12:00hs. y entre las 17:00hs. hasta 20:00hs. y días hábiles, a cobrar sus acreencias, bajo apercibimiento de ley.- publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior. Fdo. Zeller de Konicoff, Ana Rosa - Juez; María del Mar Martínez - Prosecretaría.-

5 días – 11274 – 27/5/2014 - \$ 364

El Sr. Juez de 1° Inst. y 33a. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba (Conc. y Soc. N° 6), mediante Sentencia N° 101 de fecha 06-05-2014, en los autos caratulados: "RUFAIL, FRANCISCO JOSÉ - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 2555700/36, dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Francisco José RUFAIL, DNI 23.824.052, CUIT n° 20-23824052-3, con domicilio en calle Obispo Oro n° 523 (esquina Av. Poeta Lugones N° 250), de la ciudad de Córdoba, fijando como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 27-06-2014. El síndico designado es la Cra. Myriam Ladis Ana Fluxa, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1395, B° Cofico de la ciudad de Cba., donde deberán presentarse los pedidos verifcatorios.

5 días – 11102 – 26/5/2014 - \$ 338.-

RIO TERCERO. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "EDGARDO y DANIEL FABIAN GOMEZ SH. QUIEBRA PEDIDA EXPTE. 1304588", que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta Ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro. 6 a cargo del autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que, una vez recibido y previo las formalidades de ley, se sirva publicar edictos por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando hubiera (art. 89 LCQ) el siguiente EDICTO: "Orden del Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría Número Seis. SENTENCIA NUMERO: 42. RIO TERCERO, 22/04/2014. Y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. Hacer lugar al recurso de reposición con depósito en pago planteado por la sociedad "EDGARDO y DANIEL FABIAN GOMEZ SH", en los términos del art. 96 de la L.C.Q., revocando en consecuencia la Sentencia Número Veinte de fecha 19/3/2014

(fs. 63/70). II. Imponer las costas a la deudora a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Norberto Cassino, apoderado de la peticionante de la quiebra, en la suma de pesos cinco mil seiscientos setenta y seis con dos centavos (\$5676,02). No se regulan honorarios al Dr. Guillermo D. Galli, en virtud de lo dispuesto por el art. 26 Ley 9459 a contrario sensu. III. Reponer a la lista de Síndicos Titulares, Categoría B al Cr. Alberto Misino. IV. Disponer la confección por Secretaría de planilla de gastos del juicio. V. Hacer saber a la deudora que los efectos de la revocación quedan supeditados al depósito de la suma resultante de la planilla ordenada en autos, dentro del plazo de cinco días. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FDO. ALEJANDRO REYES. OTRA RESOLUCION: "AUTO NUMERO: 113. RIO TERCERO, 06/05/2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia 42 de fecha 22.04.14 y en donde dice, Cr. Alberto Misino, debe decir, Cr. Martin Alejandro Ordoñez. 2) Tómese razón de la presente resolución en el protocolo respectivo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FDO. ALEJANDRO REYES JUEZ. Diligenciado que sea, sírvase devolverlo a este Tribunal con todo lo actuado. DIOS GUARDE AUD.

5 días – 11112 – 26/5/2014 - \$ 864,50

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: TAPIA, WALTER GERMAN - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 2476732/36) mediante Sentencia N° 150 del veinticinco de abril de 2014 se declaró en estado de quiebra al Sr. Walter Germán Tapia, D.N.I. N° 26.413.492, (CUIT N° 20-26413492-8 con domicilio real en calle Chiclana N° 3439, Departamento N° 1, B° Müller de esta ciudad. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el arto 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día treinta (30) de junio del cte. año, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día ocho (08) de septiembre del cte. año para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cdr. Pablo Andrés Corso ha constituido domicilio en calle Duarte Quiros N° 559, 5° piso, of. "A" y "B". Córdoba, 9 de mayo de 2014. Julieta A. Gamboa, Sec..

5 días – 10921 – 22/5/2014 - \$ 773,50

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 1ª Nom. Sec. 1 (Ex Sec 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLO MONITOR TOLEDO, en Autos Caratulados TOLEDO, PABLO MONITOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1773822, ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Carlos Paz, 22/04/2014; JUEZ: A. OLCESE - SEC: MARIA F. GIORDANO. 5 días – 11359 – 27/5/2014 - \$ 148,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASTEIRO SANTOVEÑA MARIA DE LA ASUNCION y/o BASTEIRO ASUNCION en autos caratulados PEREZ LUISA EMMA - PEREZ PERLA - BASTEIRO SANTOVEÑA y/o BASTEIRO ASUNCION - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2420909/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de Mayo. Prosec.: Carlos I. Bustos. 5 días – 11358 – 27/5/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIOVANETTI o GIOVANETTI JOSE en autos caratulados GIOVANETTI o GIOVANETTI JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2562748/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Mayo de 2014. Sec: Pala De Menéndez, Ana María. 5 días – 11357 – 27/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO FORTUNATTI y MARTHA SULMA BONETTO en autos caratulados FORTUNATTI EDUARDO - BONETTO MARTHA SULMA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2557882/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de Mayo de 2014. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falca Guillermo Edmundo. 5 días – 11356 – 27/5/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS BELTRAN CAVAGNA en autos caratulados CAVAGNA LUIS BELTRAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2522997/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de Abril de 2014. Sec.: Ledesma Viviana Graciela. - Juez: González Laura Mariela. 5 días – 11355 – 27/5/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRANDOLINI CELIA BEATRIZ en autos caratulados BRANDOLINI CELIA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2497194/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09 de Mayo de 2014. Juez: Héctor Daniel Suárez -Prosec. Fadda María Florencia. 5 días – 11354 – 27/5/2014 - \$ 204,10

El. Juez de 1° Inst. y 45° Nom C.C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALONSO HUGO DEMETRIO en autos ALONSO

HUGO DEMETRIO- Declaratoria de Herederos- Expte. 2470719/36 para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/12/2013. Juez: Suarez Héctor Daniel - Prosec: Belvedere Elizabeth.

5 días – 11352 – 27/5/2014 - \$ 157,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTONE AUDELIO JOSE en autos caratulados BERTONE AUDELIO JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2536408/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de Abril de 2014. Sec.: Vidal Claudia Josefa - Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días – 11353 – 27/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1º Inst y 47º Nom. en lo Civ. y Com., de Córdoba, en los autos caratulados CASTELLI AMELIA JOSEFA - CASTELLI O CASTELLI ASSANDRI ERNESTO DOMINGO - Testamentario - Expte. 2557545/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores .. y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Amelia Josefa Castelli y Ernesto Domingo Castelli o Castelli Assandri, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Abril de 2014. Juez: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Prosec: Gabriel Mauricio Fournier.

5 días – 11351 – 27/5/2014 - \$ 265,20

El Sr. Juez de 1ª Inst y 23ª Nom en lo C y C, en autos "CABELLO LEONOR ó CABELLO LEONOR MILAGRO - Declaratoria de Herederos Expte. N° 2529349/36" emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LEONOR CABELLO o LEONOR MILAGRO CABELLO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 07/05/2014.- Dr. Rodríguez Juárez-Juez. Dra. Molina de Mur- Secretaria.

5 días – 11350 – 27/5/2014 - \$ 227,50

EL SEÑOR JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 1ª NOMINACIÓN en lo Civil y Comercial, Dr. Castellani Gabriela Noemí, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes: DELGADO, LADI DE LAS MERCEDES, DELGADO JOSÉ RAMÓN, TABORDA MARIA IRENE o TABORDA MARIA LEONA, por el término de 20 días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados "DELGADO, LADI DE LAS MERCEDES, DELGADO JOSÉ RAMÓN, TABORDA MARIA IRENE o TABORDA MARIA LEONA, DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 1488786 – SEC. N° 2. Dra. Claudia Giletta. Oficina, 15 de mayo de 2014.

5 días – 11349 – 27/5/2014 - \$ 253,50

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Localidad de Cura Brochero - Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia del señor FLORES, Carlos Julio, en autos caratulados: "FLORES, CARLOS JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1.769.823/36)" para que en el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a esta a derecho y tomen participación. Fdo.: Doctor José María ESTIGARRIBA (JUEZ) - Doctora Fanny Mabel TRONCOSO de GIGENA (SECRETARIA).

5 días – 11348 – 27/5/2014 - \$ 287,95

VILLA CURA BROCHERO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Localidad de Cura Brochero - Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia del señor HANISCH, Luis Carlos, en autos caratulados: "HANISCH, LUIS CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1.769.787/36)" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a esta a derecho y tomen participación. Fdo.: Doctor José María ESTIGARRIBA (JUEZ) - Doctora Fanny Mabel TRONCOSO de GIGENA (SECRETARIA).

5 días – 11347 – 27/5/2014 - \$ 287,95

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos: "LO FORTE Felipe - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2535437/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Marzo de 2014.- Fdo.: Gabriela Inés Farauo, Juez - Maria Soledad Viartola Durán, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 11346 – 27/5/2014 - \$ 174,20

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: "MOLINA NORBERTA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: N°: 565682/36", ha ordenado citar y emplazar a los coherederos denunciados, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MOLINA NORBERTA OLGA para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Pucheta de Tiengo – Secretaria.

5 días – 11340 – 27/5/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Ccial. de Córdoba, cita y emplaza a coherederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Rubén Eduardo Dahl para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "Dahl Rubén Eduardo - Declaratoria de Herederos (Expte. 2562106/36)". Firmado: Dr. Héctor Suárez, Juez (pat). Dr. Martínez Demo, Pro Secretario.

5 días – 11295 – 27/5/2014 - \$ 226,85

El señor Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo C. y C., en los autos caratulados: "SAPPIA, María Cecilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. N°: 2549700/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante señora: María Cecilia Sappia, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Mayo de 2014. Mira, Alicia del Carmen (Juez de 1º

Instancia); Maldonado, Maria Gabriela (Prosec. Letrado).-

5 días – 11289 – 27/5/2014 - \$ 235,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante HALAC Mijael., en estos Autos caratulados "HALAC Mijael - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2557832/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de abril de 2014. Fdo.: Dra. Weinhold de Obregón, Marta Laura. Secretaria. Novak, Aldo Ramón Santiago. Juez.

5 días – 11288 – 27/5/2014 - \$ 329,45

MARCOS JUAREZ. El Juzgado de Primera Instancia, 1ª Nominación C. Com. de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María Tonelli, en autos "ELZAURDIA, LADISLA JUANA o JUANA L. o JUANA LADISLA y PEREZ APARICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1726721) Ordena: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento.

5 días – 11316 – 27/5/2014 - \$ 273

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "Clemente Raul Pedro - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1640679" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, "Raul Pedro Clemente", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Ines Abriola (SECRETARIA) Arroyito, 21/04/2.014 - Tramita: Dra. Clarisa L. Sacconi Tófoli -Arroyito-(Cba.).

5 días – 11313 – 27/5/2014 - \$ 247

VILLA MARIA - El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C., C, y Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante VICTORIO OSCAR VACAS, expediente N° 1753809, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 30/04/2014. Fdo. BONADERO de BARBERIS, Ana María, Juez, FERNANDEZ, María Soledad, Secretaria.

5 días – 11310 – 27/5/2014 - \$ 318,50

ALTA GRACIA. El Señor Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ Com Conc. y Flia - Sec 1 -Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BECERRA ANDREA MONICA. En autos caratulados: BECERRA ANDREA MONICA -Declaratoria de Herederos Exp N° 1671297 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 22/04/14 Juez: Vigilanti Graciela Maria -Prosecretaria Kinen de Lehner Nazaria Elvira.

5 días – 11309 – 27/5/2014 - \$ 250,25

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civil, Com, Conc y Flia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos

los que se creyeren con derecho a la sucesión de la Sra. PANDOLFINÉLIDA ESTHER O NELIDA ESTHER, en autos caratulados PANDOLFINÉLIDA ESTHER O NELIDA ESTHER -Declaratoria de Herederos Expte. N° 1812168, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a tomar participación.- Río Tercero, 06 de Mayo de 2014 - Juez Ariel A Macagno - Sec Edgardo Battagli.

5 días – 11307 – 27/5/2014 - \$ 214,50

LAS VARILLAS: El Juez de 1era. Instancia en lo C., C.C.M. y F., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REVELLI PAULA FRANCISCA en los autos: "REVELLI PAULA FRANCISCA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 1679476) parque en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, diciembre/2013. Fdo: Carolina Musso - JUEZ - Mauro Cardaba - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días – 11336 – 27/5/2014 - \$ 217,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo civil y comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILCHEZ CAROLINA DEL VALLE, en autos caratulados "VILCHEZ, Carolina Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2549292/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/04/14. Fdo: Pereyra Esquivel (Juez), Fournier (Prosecretario).-

5 días – 11323 – 27/5/2014 - \$ 174,20

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. y Conc. de la ciudad de Río Tercero, Cba., Sec N° 3 a cargo del Dr. Battagliero Edgardo Roberto en autos FERRUGIARI JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1815624 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel se crea con derecho a la sucesión de la causante de autos FERRUGIARI JOSEFINA quien en vida se identificare a la M.I. N° 2.080.441, a que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos FERRUGIARI JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Oficina, Río Tercero, 7 de mayo de 2014.

5 días – 11332 – 27/5/2014 - \$ 290,55

El señor Juez de 1º Inst. y 44º Nom. C. y C. de Cba.; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRAIDA, Mario Fortunato en autos caratulados "BRAIDA, Mario Fortunato - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2561993/36" para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 7 de mayo de 2014. Fdo. Juarez, Mariano - Prosecretario Letrado.-

5 días – 11380 – 27/5/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA BRIZUELA - LEONARDO PELLEGRINI en autos caratulados Brizuela María - Pellegrini Leonardo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2538902/36), para que dentro de 20 días siguientes a la

última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 12/5/2014.- Fdo. Asrin Patricia Verónica, Juez - Monay de Lattanzi, Elba Haidee, Sec.

5 días – 11376 – 27/5/2014 - \$ 182

HUINCA RENANCO. El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Secretaría única, en los autos "DANNA MARÍA ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPEDIENTE 1287346 - cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 1 de Julio de 2013.

5 días – 11306 – 27/5/2014 - \$ 136,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 38º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ANIBAL DIAZ. En autos caratulados: DIAZ CARLOS ANIBAL - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2553296/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de abril de 2014. Juez: Elbersci María Del Pilar. Secretaria: Gómez Arturo Rolando.

5 días – 11305 – 27/5/2014 - \$ 202,15

El Señor Juez de 1ª Inst y 28ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lucia Sara Altamirano. En autos caratulados Altamirano Lucia Sara - Declaratoria de Herederos Exp N° 2475218/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de febrero de 2014. Juez: Laferriere Guillermo Cesar - Prosecretario Maina Nicolas.

5 días – 11304 – 27/5/2014 - \$ 206,05

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTHA HAYDEÉ SOSA MI N° 12.614.548, a comparecer en autos: "SOSA, MIRTHA HAYDEÉ -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2557700/36)", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28 de Abril de 2014. Dr. Garzon, Molina Rafael-Juez, Dra. Montañana, Veronica del Valle - Prosecretaria Letrada.-

5 días – 11303 – 27/5/2014 - \$ 169

El Sr. Juez de 1ª Inst y 50ª Nom Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores de RAUL EMILIO BOUDOUX y NORMA ANTONIA FILIPPA, en autos caratulados: BOUDOUX, Raul Emilio - FILIPPA, Norma Antonia - Dec. de Herederos Expt N° 2530352/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/05/2014. Prosecr: Ovejero María Victoria - Juez: Benitez De Baigorri, Gabriela Maria.

5 días – 11302 – 27/5/2014 - \$ 199,55

VILLA CARLOS PAZ. El juez de 1º Instancia Civ. Com. Conc. y Fam. Sec. 1 (ex Sec. 2) de Carlos Paz, en autos caratulados: "ZARATES GERONIMO - Declaratoria de Herederos - Expte. 1563995", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del

causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 11 de diciembre de 2013. Fdo: Olcese Andrés, Juez de 1ª Instancia - Giordano de Meyer Marra Fernanda, Secretaria.-

5 días – 11298 – 27/5/2014 - \$ 175,50

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 1-Cosquin, cita y emplaza a los herederos y, acreedores de RIVERO LAURA y ARIAS AURELIO En autos caratulados RIVERO LAURA-ARIAS AURELIO -Declaratoria de Herederos Exp N° 1594325 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 30/10/2013- Prosecretaria: Vazquez Martin de Camilo Dora Del Valle.

5 días – 11297 – 27/5/2014 - \$ 230,75

COSQUIN. El Sr Juez de 1ª Inst. y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 2 -Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YANEZ MARIA TERESA En autos caratulados: YANEZ MARIA TERESA -Declaratoria de Herederos Exp N° 1750358 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 20/03/2014. Prosecretario: Vazquez Martin de Camilo Dora Del Valle -Juez (PLT) Zeller de Konicoff Ana R.

5 días – 11296 – 27/5/2014 - \$ 249,60

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom, en lo Civ, Com, Conc y Familia, Secretaria 3 (Ex Sec 1) de V. Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lucio Enrique QUINTEROS, en autos: "QUINTEROS Lucio Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - TESTAMENTARIO - Expte. N° 1723653 - Cuerpo 1" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, Villa Carlos Paz, 22 de Abril de 2014, FDO: VIVIANA RODRIGUEZ - JUEZ - MARIO GREGORIO BOSCATTO - SECRETARIO.-

5 días – 11294 – 27/5/2014 - \$ 217,75

El Sr. Juez de Primera Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri, cita y emplaza en autos "NORIEGA, Damián Alejo - DIAZ, María Lucila - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 2299264/36", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Damián Alejo Noriega y/o Alejo Noriega y de Diaz Maria Lucia, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 13 de agosto de 2013.-

5 días – 11293 – 27/5/2014 - \$ 241,80

El Sr. Juez Civil y Comercial de 41ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALDO SENTIERI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "SENTIERI Aldo - Testamentario" Expte. N° 2505793/36 bajo apercibimiento de ley. Dr. Roberto Lautaro Cornet - Juez. - Dra. Lucía María Halac Gordillo.- Secretaria.-

5 días – 11292 – 27/5/2014 - \$ 174,85

VILLAMARIA- El Sr. Juez 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Com. y Flia. Sec. N° 2, en autos "LOPEZ LUCY MIRKA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 1750993, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Lucy Mirka Lopez, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. V. María, 14 de Abril de 2014. Dra. Nela Bergesio, Pro-Sec.- Dra. Ana M. Bonadero de Barberis, Juez.-

5 días – 11291 – 27/5/2014 - \$ 137,80

VILLA CARLOS PAZ. El JUZGADO de 1ª Inst. en lo CIV. COM. CONC. y FAMILIA 1ra. NOM.- SEC.1 -CARLOS PAZ en los autos caratulados. "LOVELLE, EMILIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°: 1797762", con fecha: 06/05/2014 ha ordenado: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Emilio José Lovelle para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento .. Publíquense en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.- Fdo. Andrés Olcese – Juez - Dra. María Fernanda Giordano de Meyer - Secretaria"-

5 días – 11290 – 27/5/2014 - \$ 219,70

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ernesto Libua para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "LIBUA, Ernesto - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1809691 ", y bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. Marisa E. BARZOLA Mat. Prof. 12-027 RES. N° 133 05/05/2014.

5 días – 11283 – 27/5/2014 - \$ 188,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ. y Com, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Raúl Langa para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "LONGO, Raúl - Declaratoria de Herederos -Exp. N° 1811622", y bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. Marisa E. BARZOLA Mat. Prof. 12-027 RES. N° 133 05/05/2014.

5 días – 11282 – 27/5/2014 - \$ 184,60

VILLA MARIA. Juzg. 1º I. 1º Nom. C. C. Flia. Villa María, Sec. 2 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "MAGNANO ROBEL BARTOLO-Declaratoria de Herederos - Expte.1751051 - Villa María, 03/04/2014. Fdo: Bonadero de Barberis Ana María – juez - Bergesio Nela - prosecretaria letrada.-

5 días – 11264 – 27/5/2014 - \$ 156

VILLA MARIA. Juzg. 1º I. 1º Nom. C.C. Flia Villa María, Sec. 2 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "ZAGAGLIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Villa María, 20/03/2009- Fdo: Ana María Bonadero

de Barberis – juez - María Auora Rigalt - Secretaria.

5 días – 11263 – 27/5/2014 - \$ 169

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Cba. Cita y emplaza a los herederos del Sr. PEDRO HUGO FERREYRA D.N.I N° 6.606.856, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados "FERREYRA, PEDRO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 588356) Secretaria N° 8 .Dra. Mirna Conterno de Santacruz. Villa María 10 de Abril de 2014.-

5 días – 11262 – 27/5/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA- Juzg. 1º Inst. 2º Nom. CC. Flia de Villa María, Secretaria N° 4 en autos "CARRO Cloris René - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1794709 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARRO Cloris René, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Martín Flores - JUEZ; Isabel Susana Llamas - SECRETARIA. Oficina, mayo de 2014.

5 días – 11261 – 27/5/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA. Juz. 1ª I. 4ª N. CC. Flia. Villa María Sec. Dra. Mirna CONTERNO, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de GOMEZ, Juan Astila - GOMEZ, Angela Teresa, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley autos S.A.C. 1730065 "GOMEZ, Juan Astila - GOMEZ, Angela Teresa - Declaratoria Herederos" Villa María. 30/04/2014. Fdo. Dr. DOMENECH, Alberto R. - Juez.

5 días – 11260 – 27/5/2014 - \$ 204,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y de 23ª Nom Civ. Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Graciela Ester Flores, en los autos caratulados "FLORES Graciela Ester - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2349431/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley .- Cba. mayo de 2014.-

5 días – 11266 – 27/5/2014 - \$ 182

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AUDAGNA JUAN BAUTISTA, M.I. 2.705.408 y MARTINO DE AUDAGNA LUCIA ROSA, L.C. 7.155.639 en autos caratulados "AUDAGNA JUAN BAUTISTA- MARTINO DE AUDAGNA LUCIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente 1819994, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 05 de Mayo de 2014. Fdo: Musso Carolina (Juez de Primera Instancia)- Córdoba Mauro Nicolás (Prosecretario letrado).-

5 días – 11273 – 27/5/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 6ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Secretaria N°: 11 a

cargo de la Dra. Carla MANA, en los autos caratulados: "PONTEL, ILDA NELIDA Y HECTOR ANGEL ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expie. 1791829 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: PONTEL, Ilda Néilda, L.C.: 0.619.002, y ANSELMO, Héctor Angel, L.E.: 6.623.264, para que en el término de VEINTE (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 30 de Abril de 2014.

5 días - 11272 - 27/5/2014 - \$ 299

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA ANTONIA y ALVADO CEFERINO en autos caratulados CABRERA ANTONIA - ALVADO CEFERINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2563527/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Mayo de 2014. Sec.: López Julio Mariano - Juez: Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 11212 - 26/5/2014 - \$ 211,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRAIDA WALTER ARIEL en autos caratulados BRAIDA WALTER ARIEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2556964/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de Mayo de 2014. Sec.: Horacio A. Fournier. - Juez: Massano Gustavo Andrés.

5 días - 11211 - 26/5/2014 - \$ 195

LA CARLOTA: El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Albina Rosa VALMARROSA y Oscar Guillermo MENDIZABAL, en los autos caratulados "VALMARROSA, ALBINA ROSA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 1751282) para que en el término de (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 23/04/2014.- Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez. Marcela Carmen Segovia - Prosecretaría Letrada.-

5 días - 11190 - 26/5/2014 - \$ 260

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARBONI VIOLETA en autos caratulados BARBONI VIOLETA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2558908/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 8 de Mayo de 2014. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - 11210 - 26/5/2014 - \$ 189,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ATEA MARIA en autos caratulados ATEA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2547024/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Abril de 2014. Sec.: Vidal Claudia Josefa - Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 11209 - 26/5/2014 - \$ 183,30

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 18ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ARGUELLO LUIS EDUARDO para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de abril de 2014. AUTOS: "ARGUELLO LUIS EDUARDO- declaratoria de herederos. Expte N° 2545147/36". Fdo: Maciel Juan- Sec: Lemhofer Lilia.

5 días - 11208 - 26/5/2014 - \$ 187,20

RIOTERCERO. EL SR JUEZ DE 1º INST 3º NOM C.C DE RIO III EN AUTOS GONZALEZ TEOFILO-ALBORNOZ MARTINA HAIDEE -DEC HERED EXPTE 667831, CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE CREYEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL CAUSANTE PARA COMPAREZCAN A TOMAR PARTICIPACION DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO ALEJANDRO REYES-JUEZ - JUAN CARLOS VILCHES SECRETARIO. 1/04/14.-

5 días - 11207 - 26/5/2014 - \$ 136,50

RIOTERCERO. EL SR JUEZ DE 1º INST 3º NOM. C.C DE RIO III EN AUTOS GONZALEZ BERSABE IGNACIA-DEC HERED EXPTE 1725975, CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE CREYEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL CAUSANTE PARA COMPAREZCAN A TOMAR PARTICIPACION DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY FDO ALEJANDRO REYES-JUEZ - JUAN CARLOS VILCHES SECRETARIO. 10/04/14.-

5 días - 11206 - 26/5/2014 - \$ 136,50

RIOTERCERO. EL SR JUEZ DE 1º INST 3º NOM. C.C DE RIO III EN AUTOS FERREYRA MARIA ISABEL O MARIA ISABEL -DEC HERED EXPTE 588004, CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE CREYEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL CAUSANTE PARA COMPAREZCAN A TOMAR PARTICIPACION DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY FDO JORGE TORRES-JUEZ SUSANA PIÑAN SECRETARIA. 10/12/12.-

5 días - 11205 - 26/5/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom, en lo Civ, y Com, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la ,sucesión de la Srta, Leticia Magdalena CARIONI, DNI 7,144.221, en autos caratulados "CARIONI NELLY ANA CORONA - CARIONI LETICIA MAGDALENA - TESTAMENTARIO" (Expte 2304648/36) para que dentro de los veinte (20) días siguientes, al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Julio L. Fontaine,(h) Juez.- Dra. Mirta I. Morresi, Sec.-

5 días - 11204 - 26/5/2014 - \$ 217,75

El Señor Juez Civil y Comercial de 8va. Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "MAGI CLARA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2556915/36, cita y emplaza por edictos en el Boletín Oficial a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CLARA DELIA MAGI DNI 6.493.939 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación

comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Fernando Eduardo RUBIOLO, Juez. Dra. Silvana Beatriz SAINI de BELTRAN Prosecretario Letrado." Of. 12 de mayo de 2013.-

5 días - 11203 - 26/5/2014 - \$ 230,75

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Beatriz Ruth del Valle Martínez en los autos caratulados: "Martínez, Beatriz Ruth del Valle- Declaratoria de Herederos" C. 1 - Expte. N° 1723862 por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 25 de abril de 2014. Fdo: José Antonio Sartori - Juez- Bonaldi, Hugo L. V. Prosecretario Letrado-

5 días - 11201 - 26/5/2014 - \$ 208

RIO SEGUNDO. La Sra Juez en lo Civ., Com., Concil. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Yolanda GATTI, en autos caratulados: "GATTI YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 1798177 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 7 de mayo de 2014. Secretaría: Dr. Marcelo Gutiérrez. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 11200 - 26/5/2014 - \$ 214,50

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1º Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° I a cargo de la Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ricardo Raúl Zuccotti, en los autos caratulados: "ZUCCOTTI, RICARDO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 1473570", por el termino de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, Mayo de 2014. Fdo. ANDRES OLCESE - Juez de 1ª Instancia - LORENA P. ANGELI - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 11199 - 26/5/2014 - \$ 240,50

LA CARLOTA: El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com, de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elisa Zunilda Figueredo en los autos caratulados: "FIGUEREDO ELISA ZUNILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1773535 para que en el término de (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 30/04/2014.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.-

5 días - 11189 - 26/5/2014 - \$ 232,05

LA CARLOTA: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Cristina Iriarte; Enrique Pereyra e Hilda Irene Decima o Décima en los autos caratulados: "IRIARTE MARIA CRISTINA Y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1610621 para que en el término de (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación. La Carlota, 30 de abril de 2014.- Fdo. Dr. Raúl. Oscar Arrázola, Juez; Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.-

5 días - 11188 - 26/5/2014 - \$ 305,50

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ramón Eduardo Ferreyra, en los autos caratulados: "Ferreyra, Ramón Eduardo - Declaratoria de Herederos, Expte N° 1739138", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 15 de abril de 2014. Fdo. Raúl Oscar Arrázola. Juez - Marcela Carmen Segovia - Pro-Secretaria letrada.-

5 días - 11187 - 26/5/2014 - \$ 221

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 5ta. Nom. en lo Civil y Comer. de Río Cuarto, Staría. N° 9 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Juan Yolanda MACCAGNO, DNI 1.687.921, en autos caratulados: "MACCAGNO, Juana Yolanda - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1772355), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez- Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.- Río Cuarto, a 30 días de Abril de 2014.

5 días - 11232 - 26/5/2014 - \$ 256,75

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comer. de Río Cuarto, Staría. N° 9 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Evaristo GONZALEZ, DNI 6.625.113, en autos caratulados: "GONZALEZ, Evaristo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1772260), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.- Río Cuarto, a 06 días de Mayo de 2014.-

5 días - 11233 - 26/5/2014 - \$ 253,50

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "LÓPEZ, Elpidia Celestina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 2.561.374/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elpidia Celestina LÓPEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dr. Almeida, German, Juez.- Of. 07/05/2014.

5 días - 11229 - 26/5/2014 - \$ 136,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a ,los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Germán Alfredo STEVEN, DNI 5.836.934, en autos caratulados: "STEVEN, GERMAN ALFREDO - TESTAMENTARIO" (Expte 2418641/36) para que dentro de los veinte (20) días siguientes, al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Verónica C. Beltramone, Juez.- Dra. Viviana M. Domínguez, Sec.

5 días - 11224 - 26/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados

SANTINELLI, Victoria - GIANOBOLI, Floriana - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2557088/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, SANTINELLI, VICTORIA y GIANOBOLI, FLOR/ANA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/05/2014 - Juez: Almeida, Germán - Sec: Wermuth, Silvia.
5 días - 11223 - 26/5/2014 - \$ 213,20

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. Civ y Com, en autos caratulados ROSTIROLLA BELINDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 2551320/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSTIROLLA BELINDO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Lines Sylvia Elena - Sec: Inaudi de Fontana María Soledad - Cba 12/05/2014.
5 días - 11221 - 26/5/2014 - \$ 169

JESUS MARIA. El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com, Conc. y Flia de JESUS MARIA, Dr. José Antonio Sartori, en los autos caratulados SANCHEZ SISTO AMARANTO - Declaratoria de Herederos - Expte: N° 1696214 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANCHEZ SISTO AMARANTO, D.N.I. N° 10.553.321 para que comparezcan a estar a derecho en juicio por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Sec: Dra. Scarafía de Chalub María A - JESUS MARIA, 30 de Abril de 2014.
5 días - 11222 - 26/5/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEPPOLONI CLAUDIA NORA Y MARTINELLI, IRMA LUJAN en autos caratulados PEPPOLONI CLAUDIA NORA - MARTINELLI, IRMA LUJAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2518426/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de Abril de 2014. Prosec: Montañana Verónica del Valle - Juez: Rafael Garzón Molina.
5 días - 11220 - 26/5/2014 - \$ 241,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIEVA JUAN TOMAS Y APARICIO LIBEA FULVIA en autos caratulados NIEVA JUAN TOMAS - APARICIO LIBEA FULVIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2444697/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Agosto de 2013. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Mira Alicia del Carmen.
5 días - 11219 - 26/5/2014 - \$ 219,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRTA CONSOLINA DEL VALLE MORDINI en autos caratulados MORDINI MIRTA CONSOLINA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2557144/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 6 de Mayo de 2014. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana Siria.
5 días - 11218 - 26/5/2014 - \$ 212,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los: herederos y acreedores de MARTIN NORMA MARIA en autos caratulados MARTIN NORMA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2548124/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21 de Marzo de 2014. Sec.: Morresi Mirta Irene.
5 días - 11217 - 26/5/2014 - \$ 175,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA CRISTINA JORGE SOSA en autos caratulados JORGE SOSA, MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2434058/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 9 de Mayo de 2014. Prosec: Gonzalo Martín Demo - Juez: Suárez Héctor Daniel (PAT).
5 días - 11215 - 26/5/2014 - \$ 208

El Sr. juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ PIQUERAS MARTA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2533064/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de marzo de 2014 - Prosec: Montañana Verónica del Valle - Juez: Garzón Rafael.
5 días - 11216 - 26/5/2014 - \$ 162,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ NELIDA ROSAURA en autos caratulados GONZALEZ NELIDA ROSAURA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2563373/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Abril de 2014. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.
5 días - 11214 - 26/5/2014 - \$ 205,40

Orden del Sr Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Bautista Giraud y Amelia Ana Vivas en autos GIRAUDO JUAN BAUTISTA - VIVAS AMELIA ANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2443694/36 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante por el termino de 20 días bajo apercibimiento de ley. Cba 26/09/13. Juez: Olariaga de Masuelli - Sec.: Nora Azar.
5 días - 11213 - 26/5/2014 - \$ 150,80

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, en autos: "MONESTEROLO, CRISTIAN ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 1783698)", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CRISTIAN ROBERTO MONESTEROLO, para que en el término de

VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley: Dr. Flores Fernando Martín - Juez - Dra. LLA-MAS, Isabel Susana - Secretaria. Cinco de Mayo del 2014 (decreto).-
5 días - 11130 - 26/5/2014 - \$ 180,70

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst., Civ, Com., Conc. y Flia., 2ª Nom, Sec. 3, Va Carlos Paz (Ex. Sec. 1), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Pedro Ramón Navarro y de Omar Ariel Navarro, en autos caratulados "NAVARRO PEDRO RAMON y NAVARRO OMAR ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1807749", para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 12/05/2014. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ - BOSCATTO, Mario Gregorio - SECRETARIO.-
5 días - 11129 - 26/5/2014 - \$ 252,83

El Sr. Juez de 1ra. de Inst. en lo Civil Com. 37ª Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se crean con derecho a la herencia de Claudio Fabián Echevarría DNI N° 14.590.916, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "ECHEVARRIA CLAUDIO FABIAN DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2521193/36", en el término de veinte (20) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.-Dr. Rodolfo Alberto Ruarte. Juez. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti. Secretario. Córdoba 15 de abril de 2014.
5 días - 11128 - 26/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 28° Nom., en los autos caratulados: "Artico Valentina Claudia o Artico Valentina - D.H. - EXPTE. 2473584/36", ha dictado la siguiente resolución: Cba. 23/10/2013. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Juez: Laferriere, Guillermo - Maina, Nicolas - Sec.-
5 días - 11127 - 26/5/2014 - \$ 219,70

ALTAGRACIA. La Sra. Juez de JUZ. CIV. COM. CONC. FAM. 2ª NOM.- SEC 4 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DAMBROSI ALDO DOMINGO en autos "DAMBROSI ALDO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 1779791 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra CERINI, Graciela Isabel Juez, DE PAUL de CHIESA, Laura Inés, Secretario.
5 días - 11126 - 26/5/2014 - \$ 174,85

El Sr. Juez ele 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ariel Alberto Varas en autos caratulados "PÉREZ, NANCY BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2511426/36)" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 6 de mayo de 2014.- Fdo.: Dr. Monfarrell; Juez - Dra. María Villa; Secretaria.
5 días - 11125 - 26/5/2014 - \$ 180,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. y de 18ª Nom. Dr. Juan Carlos Maciel, en los autos caratulados: "PIETRANIANTONIO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N°: 2540468/36 - Cuerpo 1 - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ANTONIO HECTOR PIETRANI, D.N.I. N°: 11.051.592, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Abril de 2014. Sec. Dr. Alejandro José Villada.
5 días - 11124 - 26/5/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "DIAZ, OSVALDO RAMON" en los autos caratulados: "DIAZ, OSVALDO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2562032/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, Mayo de 2014.- Secretaria: Halac Gordillo, Lucila María - Juez: Cornet, Roberto Lautaro.-
5 días - 11185 - 26/5/2014 - \$ 170,30

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUIZ MAUNIER, FEDERICO LUIS, en autos caratulados "RUIZ MAUNIER, Federico Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2551529/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 11/04/2014. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo- Juez De 1ª Instancia. Fournier, Gabriel Mauricio Prosecretario Letrado.
5 días - 11135 - 26/5/2014 - \$ 236,60

El Sr. Juez de 1ª Inst y 8° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELTRAMONE HECTOR LORENZO. En autos caratulados BELTRAMONE HECTOR LORENZO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2552166/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de abril de 2014. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo - Secretario Singer Berrotaran De Martinez Maria Adelina.
5 días - 11134 - 26/5/2014 - \$ 223,60

JESUS MARIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaría N° 1; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. JULIO ÁNGEL SANCHEZ, en autos caratulados "SANCHEZ JULIO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. 1710212) para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, 14/04/14. Fdo. Dr. SARTORI Juez - Dr. HUGO BONALDI - Prosecretario.
5 días - 11133 - 26/5/2014 - \$ 225,55

RIO CUARTO. El Juz. en lo Civ. Com. y Flia. de 1° Inst. y 3ª Nom. de Río IV, Sec N° 6, en los autos "OSIMANI SILVANA - Declaratoria De Herederos, Expte. 1753817, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. Silvia Osimani, DNI 93.499.290, para que en el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, 24/04/2014.

5 días – 11145 – 26/5/2014 - \$ 159,25

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Séptima Nominación, Dr. Santiago Buitrago, en los autos caratulados "LUCERO MARIA ESTHER y OLMEDO SALUSTIANO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 1795679, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes MARIA ESTHER LUCERO, DNI 2.030.883, y SALUSTIANO ROQUE OLMEDO, DNI 6.632.780, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Mayo de 2014.- Juez: Dr. SANTIAGO BUITRAGO - Dra. MARIA ALEJANDRA MUNDET-Secretaria.

5 días – 11144 – 26/5/2014 - \$ 299,65

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Com. de 1ª Inst. y 1ª Nom., de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elfa Dominga BRUNO, DNI N° 4.415.271, en autos caratulados: BRUNO, ELFA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1803915, para que en el término de Veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 12/05/2014.

5 días – 11143 – 26/5/2014 - \$ 195,65

MORTEROS.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba.), Dr. José María Herrán - Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. CLIBER RENÉ HUBELI, D.N.I. N° 11.462.879 y ERICO ALISIO HUBELI, L.E. N° 6.302.489, en los autos caratulados "HUBELI CLIBER RENE y HUBELI ERICO ALISIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1663418), para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros (Cba.) 29 de abril de 2014.- Secretaria: Dra. Gabriela Amalia Otero.-

5 días – 11114 – 26/5/2014 - \$ 374,40

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 5ª Nom., Rita FRAIRE, Sec. N° 9, en autos "PERUCHINI, Humberto Victorio - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. "1482427")", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de PERUCHINI, Humberto Victorio D.N.I. 6.640.884 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 23/4/2014. Fdo.: FRAIRE, Rita - JUEZ; SANGRONIZ, Cecilia - SECRETARIA.-

5 días – 11109 – 26/5/2014 - \$ 227,50

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo C.C.C. de Pera Inst. y Sgd. Nom. de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. JORJA TERESA SALGUERO,

para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos caratulados "SALGUERO, JORJATERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1757597, bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores, 6 de Mayo de 2014.- Dra. María Victoria Castellano / Secretaria.-

5 días – 11141 – 26/5/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 3ª Nom., Rolando O. GUADAGNA, Sec. N° 5, en autos "MOSAINER, Fernando - DEC. DE HEREDEROS (1469319), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de MOSAINER, Fernando L.E. 2.954.979 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 26/03/2014.- Fdo: FRAIRE, Rita PLT - JUEZ (P.L.T.); LOPEZ, Selene Carolina Ivana - SECRETARIA.-

5 días – 11108 – 26/5/2014 - \$ 227,50

ARROYITO. El señor Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ, Com, Conc, Fam, Inst, Men, y Faltas de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Dionicio Ramón o Dionicio Ramon BALBO, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de Ley en estos autos caratulados: "BALBO, Dionicio Ramon o Dionicio Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. FIRMADO: Dra. Marta ABRIOLA (Secretaria).

5 días – 11255 – 26/5/2014 - \$ 201,50

LABOULAYE 29/04/2014. El Juez de 1º Inst. Única Nom. Civ. Com. Jorge D. Torres, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de ANA BEHM, en autos "BEHM ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 1811573, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días – 11254 – 26/5/2014 - \$ 136,50

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo C.C, Conc, y Fli de la Ciudad de Laboulaye (Independencia 55), en autos "REGIS, María Angela - Declaratoria de Herederos" - EXPTE Nro 1784156, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de María Angela REGIS para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 8/5/14. Sec. Faraone.

5 días – 11253 – 26/5/2014 - \$ 136,50

El Juez de 1ª Inst. 20ª Nom. C. y C. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan ANICHICH en autos ANICHICH Juan - Decl. de Hered. - 2552583/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Yacir, Viviana - Juez - Villalva, Secretario. Cba. 28/4/14.

5 días – 11251 – 26/5/2014 - \$ 136,50

El Juez de 1ª Inst. 36ª Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de Oscar Marcelo Ordoñez en autos GARCIA, María Estela - ORDÓÑEZ, Oscar Marcelo - Decl. De Hered. - 2330172/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Lines, Sylvia E. - Juez - Inaudi de Fontana, María S. - Secretaria. 30/04/14.

5 días – 11250 – 26/5/2014 - \$ 136,50

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Audencio SÁNCHEZ y de Doña Arminda Olga FUNES, en los autos caratulados "SÁNCHEZ, Audencio y FUNES, Arminda Olga - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 1496578), por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley.- BELL VILLE, 21 de Febrero de 2014.- Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez.- Dr. Hernán Carranza- Pro Secretario.-

5 días – 11240 – 26/5/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. y 5ta. Nom. en lo Civil y Comer. de Río Cuarto, Staría. N° 9 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Isabel Dolores de la BARRERA, DNI 1.919.935, en autos caratulados: "DE LA BARRERA, Isabel Dolores - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1284395), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez- Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, a 30 días de Abril de 2014.

5 días – 11238 – 26/5/2014 - \$ 252,20

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. y 5ta. Nom. en lo Civil y Comer. de Río Cuarto, Stría. N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Enrique Fernando VAZQUEZ, DNI 18.388.037, en autos caratulados: "VAZQUEZ, Enrique Fernando - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1775623), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dra. Carla Bettina Barbiani - ProSecretaria.- Río Cuarto, a 06 días de Mayo de 2014.-

5 días – 11237 – 26/5/2014 - \$ 241,80

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil, Com. y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados "CAPELLO, Jorge Gesuardo - Declaratoria de Herederos", Exp. 1768741, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don Jorge Gesuardo CAPELLO, D.N.I. N° 6.647.274 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30/04/2014. Dra. Rita V. Fraire de Barbero - Juez; Dr. Diego Avendaño-Secretario.

5 días – 11234 – 26/5/2014 - \$ 247,65

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO EDUARDO LIRIA. En autos caratulados: LIRIA SERGIO EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2472021/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 8 de mayo de 2014 Juez: Olariaga De Masuelli María Elena - Secretario Arévalo Jorge Alfredo. 5 días – 11123 – 26/5/2014 - \$ 209,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO JUSTINO ALVAREZ y/o LORENZO ALVAREZ y BONIFACIA DEL CARMEN OLIVA y/o BONIFACIA OLIVA y/o BONIFASIA OLIVA En autos caratulados: ALVAREZ LORENZO JUSTINO - OLIVABONIFACIA O BONIFACIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2458182/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de octubre de 2013. Secretario: Gomez Arturo Rolando. Juez: Elbersci María Del Pilar.

5 días – 11122 – 26/5/2014 - \$ 58,37

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MERCEDES AURORA BUSTOS en los autos caratulados "BUSTOS, MERCEDES AURORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2504494/36 para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación del presente comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Clara Maria Cordeiro (Juez) Ana Carolina Holzwarth (Secretaria). Córdoba, 07 de mayo de 2014.-

5 días – 11121 – 26/5/2014 - \$ 236,60

El Sr. Juez de 1ª Inst y 12º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BILAVICH O BILAVICKALEJANDRO y FUNES CANDIDAARGENTINA En autos caratulados BILAVICH O BILAVICKALEJANDRO - FUNES CANDIDAARGENTINA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2378237/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de mayo de 2014. Juez: González de Quera Marta Soledad - secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días – 11120 – 26/5/2014 - \$ 256

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA ANGELA VALENTINI. En autos caratulados: JOHNSON GUILLERMO ERNESTO - Declaratoria de Herederos REHACE - VALENTINI MARTA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N° 02557907/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de mayo de 2014. Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosecretaria: Feresin Maria Eugenia.

5 días – 11119 – 26/5/2014 - \$ 254,80

El Sr. Juez de 1ª Inst y 40ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCOS ANTONIO SALGADO MI 6.598.733. En autos caratulados: SALGADO MARCOS ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2461252/36 y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de abril de 2014. Secretaria: Vidal Claudia Josefa. Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días – 11118 – 26/5/2014 - \$ 215,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA CHIAFFI. En autos caratulados: CHIAFFI CATALINA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2516577/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de marzo de 2014. Juez: Ossola Federico Alejandro. Secretaria: Arata De Maymo Maria G.

5 días – 11117 – 26/5/2014 - \$ 206,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRES PERALTA En autos caratulados: PERALTA ANDRES - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2505963/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 8 de mayo de 2014. Juez: Eduardo B. Bruera - Secretaria Maria M. Miro.

5 días – 11116 – 26/5/2014 - \$ 190,50

VILLA MARIA. La Señora Jueza de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, en autos caratulados: "MELANO, PEDRO REINALDO - DEPRETRIS, ELDA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 1733957)", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. BONADERO de BARBERIS, Ana María - Juez de 1ra. Instancia - Dra. GOMEZ, Nora Lis - Prosecretario Letrado.

5 días – 11131 – 26/5/2014 - \$ 216,45

ALTA GRACIA. La Juez Civ. Com. Conc. y Flia 1ra Nom. de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, en autos: "Caro, Raúl Ernesto - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1744828 - Sec. 2, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 23/04/2014.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Raúl Ernesto Caro, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco días únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia ... Fdo: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Ferrucci, Mariela, secretaria.

5 días – 11202 – 26/5/2014 - \$ 230,75

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, ADOLFO BAEZ, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: BAEZ ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 1260384) -Secret. N° 2. Jesús María, 08/04/2014. Fdo: José Antonio Sartori, Juez; Hugo Bonaldi, Prosecret.

5 días – 11038 – 23/5/2014 - \$ 169,65

BELL VILLE. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Bell Ville (Córdoba) cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de FREGOTTI, JULIA CLARA en autos caratulados: "FREGOTTI, JULIA CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte:1784257)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville (Córdoba), 14 de mayo de 2014.

5 días – 10965 – 23/5/2014 - \$ 227,50

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1º Inst. Juzgado Civil Com. Conc. y Flia. Hca. Rco. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de ALI JOSÉ DNI 6627753 Y DANNA ILDA IRMA DNI 1789231, en los autos caratulados ALI José y DANNA Ilda Irma S/ Declaratoria de Herederos. por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Hca. Rco. Mayo 2014. Fdo. Dra. N. Cravere Secretaria.

5 días – 10969 – 23/5/2014 - \$ 136,50

VILLA MARIA. Sr. Juez de 1a INS. CIV. COM. FLIA. 4ª S. 8, de Villa María, Córdoba, CITA y EMPLAZA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación a herederos y acreedores del causante GUYON AURORA, D.N.I N° 2.245.445, en los autos caratulados: "Guyon, Aurora- Declaratoria de Herederos" (Expte. 1374348), bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 3, Dra. Hochsprung, Villa María, Mayo de 2014.- FDO: DOMENECH, (JUEZ- P.L.T.); HOCHSPRUNG (SECRETARIA).

5 días – 10986 – 23/5/2014 - \$ 180,70

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª I. y 2. N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA CATALINA ISAIA en autos caratulados: "ISAIA JUANA CATALINA - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1767309 ya los que consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: FLORES, Fernando Martín (Juez de 1ª Inst.) HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha (Secretario Juzg. 1ª Inst.).

5 días – 10989 – 23/5/2014 - \$ 226,20

ARROYITO. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. Fam. - Arroyito, Pcia. de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Claudia Raúl MAURO, en autos caratulados "CABRERA, NELIDA TIBURCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 620734, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión del causante, Sra. Néliida Tiburcia CABRERA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- FDO: MAURO, Claudio Raúl: PRO SECRETARIO LETRADO.-

5 días – 11037 – 23/5/2014 - \$ 170,30

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, sec. N° 02, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUALPA NYDIA

RENEE, D.N.I. N° 6.173.461 en autos caratulados "GUALPA NYDIA RENEE - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1805988, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 9 de Mayo de 2014. Fdo: Dr. José A. PERALTA – JUEZ - Dra. María Laura LUQUE VIDELA – Secretaria,

5 días – 11078 – 23/5/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO MARCELO GILBERTO O MARCELO, M.I. N° 2.632.408, en los autos caratulados: "ROMERO MARCELO GILBERTO O MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2366256/36", para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: DE JORGE DE NOLE SUSANA MARIA – (JUEZ DE 1º INST.). VILLA MARIA DE LAS MERCEDES (SEC. JUZ. DE 1ª INST.).

5 días – 11040 – 23/5/2014 - \$ 222,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom en la Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Reinoso Juana Rosa, en los autos caratulados: "REINOSO, Juana Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2535374/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Beltramone, Verónica Carla (Juez) Domínguez, Viviana Marisa (Secretario). Córdoba, 28 de abril de 2014.

5 días – 11055 – 23/5/2014 - \$ 201,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia; Secretaria N° 1 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FRANCISCO ANTONIO LASPITA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LASPITA FRANCISCO ANTONIO-Declaratoria de Herederos"(EXPEDIENTE N° 1743072) Villa María 12/05/2014. Bonadero de Barberis Ana María – Juez - GOMEZ NORA LIZ –Prosecretaria.

5 días – 10964 – 23/5/2014 - \$ 249,60

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª N. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ ó GÓMEZ, Rodolfo - MONSERRAT, Trinidad Clara Rosa ó Clara Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2497795/36), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Cba. 22 de Abril de 2014.- Fdo. Dr. Eduardo B. Bruera. Juez. Dra. Miró, María M. Secretaria.-

5 días – 10970 – 23/5/2014 - \$ 227,50

VILLA MARIA. Sr. Juez de 1ª INS. CIV. COM. FLIA. 2ª S.3, de Villa María, Córdoba, CITA y EMPLAZA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación a herederos y acreedores del causante COPERTINO, ARTURO LUCIANO, D.N.I. N° 13.726.736, en los autos

caratulados: "COPERTINO ARTURO LUCIANO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1374366), bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 3, Dra. Hochsprung, Villa María, Mayo de 2014.- FDO: DOMENECH, (JUEZ P.L.T.); HOCHSPRUNG (SECRETARIA).

5 días – 10985 – 23/5/2014 - \$ 193,70

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo C.C. FAM. de 1ª Inst. y 7ª Nom. de Río Cuarto, Secretaria a cargo de la Dra. María A. Mundet, en autos "Zambroni Gustavo Sergio - D.H.- Expte. 1606347" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Gustavo S. Zambroni, DNI 16.254.833, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Buitrago Santiago (Juez) - María A. Mundet (Secretaria)- Río Cuarto, /05/2014.

5 días – 11001 – 23/5/2014 - \$ 182

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc y Familia de Jesús María, Secr. Dr. Pedano, en autos caratulados "PERALTA VICTOR FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXTE: 1751160), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Víctor Francisco Peralta para que dentro de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 22 de abril de 2014. Fdo: José A. Sartori- JUEZ- Hugo L. Bonaldi – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días – 11036 – 23/5/2014 - \$ 216,45

BELL VILLE.-En los autos caratulados "AREVALO, CLARA ROSA - Declaratoria de Herederos", por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Tercera Nominación de Bell Ville, Secretaria N° 5, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA ROSA AREVALO por el término de 20 días, a partir de la primera publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Damián Abad - Juez.- Dra. Mara C. Baeza - Prosecretaria.- Oficina, 07 de mayo de 2014.-

5 días – 11041 – 23/5/2014 - \$ 218,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUINTEROS REINALDO OMAR en autos caratulados QUINTEROS REINALDO OMAR -Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2391048/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de Mayo de 2014. Sec.: Dra. Villa María De Las Mercedes -.Juez: Monfarrell Ricardo Guillermo.

5 días – 11054 – 23/5/2014 - \$ 212,55

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Instancia y 1ra. Nom, Secretaria N° 02, a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, BROGLIA ALBERTO ANTONIO, DNI. N° 06.604.845, para que en el término de veinte días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BROGLIA ALBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Río Cuarto, de 2014.-

5 días – 11077 – 23/5/2014 - \$ 182

VILLAMARIA. Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia. 2ª Nominación, Villa María, Secretaría N° 4, Dra. Hochsprung de Bustos, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores del causante PRATO, ALDO RAUL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "PRATO, ALDO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1768659) bajo apercibimiento de ley Villa María, mayo de 2014.- Sec: Hochsprung de Bustos - Juez: Flores, Fernando Martín.
5 días - 10988 - 23/5/2014 - \$ 178,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. NOMDEDEU, MARÍA OBDULIA en los autos caratulados "NOMDEDEU, María Obdulia - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2508944/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 13 de Mayo de 2014. Dra. Sammartino de Mercado, María Cristina, Juez; Dr. Fassetta, Domingo Ignacio, Secretario.
5 días - 11039 - 23/5/2014 - \$ 136,50

VILLAMARIA. Sr. Juez de 1ª INS. CIV. COM. FLIA. 4ª S. 8, de Va María, Córdoba, Dr. DOMENECH, CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación a herederos y acreedores del causante. BICEGO, OSCAR LUIS, D.N.I N° 6.595.151, en los autos caratulados: "Bicego, Oscar Luis- Declaratoria de Herederos" (Expte. 1610427), bajo apercibimiento de ley. Villa María, Mayo de 2014.- FDO: DOMENECH, (JUEZ); CONTERNO de SANTA CRUZ (SECRETARIA).
5 días - 10987 - 23/5/2014 - \$ 180,70

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 3ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría Nro.05, en autos "ROSSI, JUAN GUILLERMO Y MEDINA DE ROSSI, MARIA PURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 1751663), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, JUAN GUILLERMO ROSSI L.E.2.937.411 y MARIA PURA MEDINA DE ROSSI L.C.7.660.173, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, Mayo 6 de 2014.-
5 días - 10954 - 23/5/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDITH ELIZABETH LILIANA PEGORARO. En autos caratulados PEGORARO EDITH ELIZABETH L. - Declaratoria de Herederos Exp N° 2389631/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de MARZO de 2013. Prosecretaria: Carolina G. Bittar Juez: Juan Manuel Sueldo.
5 días - 10971 - 23/5/2014 - \$ 212,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados "PONCE DE LEON, MARIA ELSA-TESTAMENTARIO", cita y emplaza a

herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña PONCE DE LEON MARIA ELSA, D.N.I. F 2.466.349, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 9 de mayo de 2014.- Fdo. Sandra Tibaldi de Beratea, Juez.- Andrea P. Sola, Secretaria.-
5 días - 11000 - 23/5/2014 - \$ 182

DEAN FUNES. La Señora Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de GAMBOA DESIDERIO en autos caratulados "GAMBOA DESIDERIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 1765565" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Deán Funes, 07/04/2014. Fdo. Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez; Dra. Casal de Sanzano, María Elvira - Secretaria.-
5 días - 11033 - 23/5/2014 - \$ 234,65

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de GALLARDO, JOSE MARTIN y JUAREZ, MARIA CELMINA. En Autos caratulados "GALLARDO, JOSE MARTIN - JUAREZ, MARIA CELMINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 1500910), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 14 de marzo de 2014. Sec.: Verónica STUART - Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-
5 días - 11042 - 23/5/2014 - \$ 260

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEDINA VICTOR HUGO en autos caratulados MEDINA VICTOR HUGO-Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2497969/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Mayo de 2014. Prosec: Becerra Mónica - Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).
5 días - 11051 - 23/5/2014 - \$ 198

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Causante Sra. JOSE ANTONIO MADRUSSAN, D.N.I N° 6.656.926, en los autos caratulados "MADRUSSAN JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 1 de Abril de 2014. Dra. José Antonio Peralta - Juez, Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria.-
5 días - 11074 - 23/5/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de. 1ª Inst y 9ª Nom. en lo Civ. y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, Ramona Angelita en autos "Ludueña, Ramona A Dec.

de Herederos (Expte. N° 2438414/36)", para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/02/14.- Fdo. Falco, Guillermo Edmundo, Juez - Vargas, María V, Sec.
5 días - 10960 - 23/5/2014 - \$ 136,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORTEZ JUAN CARLOS Y CORTEZ VANESA ELIZABETH. En autos caratulados: CORTEZ JUAN CARLOS - CORTEZ VANESA ELIZABETH - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2521965/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de abril de 2014 Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.
5 días - 10972 - 23/5/2014 - \$ 242

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Seco Dra. María E. Murillo, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. José Vicente SCIPIONI, D.N.I. N° 7.965.508, en autos "SCIPIONI, José Vicente - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2511768/36", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón Molina - Juez; Dra. Verónica del Valle Montañana - Prosecretario Letrado. Córdoba, 15 de abril de 2014.
5 días - 10983 - 23/5/2014 - \$ 235,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CABALLERO FIDELA DNI N° 3886704 en autos: "CABALLERO FIDELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 2559881/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 Mayo de 2014 Fdo: Dr. Guillermo Edmundo Falca JUEZ-. Maria Virginia Vargas - Secretaria.
5 días - 11005 - 23/5/2014 - \$ 411

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de DONDO ELSA LUCIA en Autos caratulados "DONDO ELSA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 1702045), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 14 de marzo de 2014. Sec.: Verónica STUART - Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-
5 días - 11043 - 23/5/2014 - \$ 219,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO CIRILO PESCIO en autos caratulados PESCIO JULIO CIRILO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2508743/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Febrero de 2014. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.
5 días - 11052 - 23/5/2014 - \$ 208

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Causante Sra. MARIA FENOGLIO, D.N.I N° 7.794.957, en los autos caratulados "FENOGLIO MARIA - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 1 de Abril de 2014. Dra. José Antonio Peralta - Juez, Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria.-
5 días - 11075 - 23/5/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo C. C y de Fam. Sec. 8, Río Cuarto, Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Telma Palacios de Ghiglione, L.C. 0.780.892, en los autos caratulados: "GHIGLIONE, Bautista y Telma PALACIOS de GHIGLIONE - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1787557, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 8 de mayo de 2014. Dra. Sandra E. TIBALDI de BERTEA - Juez - Dr. Elio L. PEDERNEIRA - Secretario.
5 días - 11067 - 23/5/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 27 Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Alfredo Angel Acosta y Néliida Dwornicki, en autos caratulados: "ACOSTA ALFREDO ANGEL - KWORNICKI NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2555899/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Cba, 16 de Abril de 2014.- Fdo.: José Luis García Sagués, Juez - Beatriz Elva Trombetta de Games, Secretario.-
5 días - 10968 - 23/5/2014 - \$ 227,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 3, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, DOMINGO MATEO LEITHOLD, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LEITHOLD, DOMINGO MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", VILLA MARIA, 07/05/2014. Fdo. Fernando Martín Flores - Juez - Hochsprung de Bustos, Daniela Martha - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.
5 días - 10962 - 23/5/2014 - \$ 286

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Concjl. y Flia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Magdalena Ernestina Camiletti y Ramón Hugo Funes, en autos caratulados: "Camiletti Magdalena

Emetina - Funes Ramón Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1626434" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 16 diciembre de 2013. Viviana Rodríguez. Juez. Boscatto. Secretario.-
5 días - 10977 - 23/5/2014 - \$ 174,85

Sr. Juez de 1ª Inst. C y C 48 Nom. En autos caratulados "GARNERO, Miryam Cristina - Declaratoria de Herederos - Expte. 2536460/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Miryam Cristina Garnero, para que dentro del término de veinte días siguiente al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo: Dra. Villagra de Vidal, Raquel- Juez, Dra. García de Soler Elvir Delia - Sec.
5 días - 10978 - 23/5/2014 - \$ 182

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELVIRA MERCEDES PIPPA en autos: "PIPPA ELVIRA MERCEDES -Declaratoria de Herederos" (SAC 1778410), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 30/04/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. María Marcela BRUERA - PROSECRETARIA.
5 días - 11022 - 23/5/2014 - \$ 205,40

DEAN FUNES. La Señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de RIVERO JUAN LUIS SINECIO y/o RIVERO JUAN SINECIO LUIS en autos caratulados "RIVERO JUAN LUIS SINECIO Y/O RIVERO JUAN SINECIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 1725672" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Deán Funes, 07/04/2014. Fdo. Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez; Dra. Domínguez de Gómez, libertad Violeta - Secretaria.-
5 días - 11032 - 23/5/2014 - \$ 286

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ; Com; Conc.; y Flia de 2da Nominación; Sec. Nro.3.; de. Villa Carlos Paz, en autos CACERES, HECTOR MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1783954; CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento - Fdo. Dra. Rodríguez Viviana - Juez; Dr. Mario G. Boscatto - Secretario- 08/05/2014.
5 días - 11047 - 23/5/2014 - \$ 219,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTAÑAREZ ADOLFO GREGORIO en autos caratulados CASTAÑAREZ ADOLFO GREGORIO -

Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2510982/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Febrero de 2014. Sec: Pala De Menendez, Ana María - Juez: Valeria Carrasco.
5 días - 11048 - 23/5/2014 - \$ 208

RIO CUARTO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "TEJERINA DANTE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1671621, cita y emplaza a Herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante, Sr. DANTE ALBERTO TEJERINA L.E. N° 6.642.335 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. Oficina, Mayo de 2014.-
5 días - 11073 - 23/5/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom en lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA NELIDA SARA. En autos caratulados: FERREYRA NELIDA SARA - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2514383/36/36 y a les que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de abril de 2014. Juez: PAT Federico Alejandro Ossola - Secretaria Cerradini De Cervera Leticia.
5 días - 10975 - 23/5/2014 - \$ 212,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ ADELA BLANCA INES. En autos caratulados: GOMEZ ADELA BLANCA INES -Declaratoria de Herederos Exp N° 2512494/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de marzo de 2014. Secretaria: Viviana Domínguez. Juez: Verónica C. Beltramone.
5 días - 10980 - 23/5/2014 - \$ 206,70

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante NILDA PIETNECHUK, en autos "PIETNECHUK, NILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 1741150), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 21/04/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. Ana RIZZUTO - SECRETARIA.
5 días - 11023 - 23/5/2014 - \$ 193,70

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. 10ª Nom., en los autos caratulados "ZONTEPONTE, Amalia Angela y/o Amalia Angelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2535343" Córdoba, 7 de mayo de 2014. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de AMALIA ANGELA o AMALIA ANGELINA ZONTEPONTE. Cítese y

emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Garzón Molina, Rafael- Juez- Amilibia Ruiz, Laura Alejandra - Prosecretario.-
5 días - 11065 - 23/5/2014 - \$ 274,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª N. C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BULACIO ELBA ELENA Y AGUILAR JUAN ANTONIO, por el termino de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados BULACIO, Elba - AGUILAR, Juan Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp 2504487/36, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2014. Fdo. Barraco De Rodríguez Crespo, María Cristina, SEC.
5 días - 11046 - 23/5/2014 - \$ 154,70

VILLACARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Conc y Flia de 1ª Nom, Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2), Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Carlos Humberto GARCIA, en autos: "GARCIA, CARLOS HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE N° 1759435, para que en el término de veinte días (20) siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Andrés Olcese, Juez.
5 días - 11049 - 23/5/2014 - \$ 231,40

RIO CUARTO, de Noviembre de 2013. La Sra. Jueza en lo Civ.Com. y Flia. de 6ta. Nom. Dra M. Martinez de Alonso, Sec. N° 11 Dra. Carla V. Mana en autos "RIOS, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1304347", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RIOS, MIGUEL ANGEL, DNI 11.757.574, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
5 días - 11072 - 23/5/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, Secretaria N°: 10 a cargo del Dr. Diego AVENDAÑO, en los autos caratulados: "CARENA, Vicente Pascual - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1775476 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: CARENA, Vicente Pascual, D.N.I: 10.483.248, para que en el término de VEINTE (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho. Río Cuarto 29 de Abril de 2014.
5 días - 11079 - 23/5/2014 - \$ 227,50

OLIVA. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Córdoba) cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de SUBIJANA Eugenio en autos

caratulados: "SUBIJANA EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte:1804108), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- Oliva (Córdoba), 14 de mayo de 2014.
5 días - 10966 - 23/5/2014 - \$ 227,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DARIO ANTONIO DEL VALLE VALAZZA. En autos caratulados: VALAZZA DARIO ANTONIO DEL VALLE - Declaratoria de Herederos Exp N° 2511561/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de abril de 2014. Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosecretaria: Sappia Maria Soledad.
5 días - 10974 - 23/5/2014 - \$ 225

El Sr Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZUVELA ANTONIO .. En autos caratulados: ZUVELA ANTONIO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2563035/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de mayo de 2014 Secretaria: Viviana Domínguez. Juez: Verónica C. Beltramone.
5 días - 10981 - 23/5/2014 - \$ 193

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes DAVID PIERGENTILI o PIERGENTILLI y EDICT ANUNCIADA FERRANTI en autos: "PIERGENTILI ó PIERGENTILLI DAVID Y FERRANTI EDICT ANUNCIADA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 1622182)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 21/04/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ- Dra. Silvana del Valle VARELA - PROSECRETARIA.
5 días - 11025 - 23/5/2014 - \$ 256,75

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante OSCAR RAUL SOPRANZI en autos: "SOPRANZI OSCAR RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 1739269)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 16/04/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO - SECRETARIA-
5 días - 11026 - 23/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR HUGO BENEDETTO en autos caratulados

BENEDETTO OSCAR HUGO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2564731/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Mayo de 2014. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina.
5 días – 11045 – 23/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCOS PAULA en autos caratulados LEAL CESAR - JUNCOS PAULA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2293066/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 4 de Febrero de 2014. Sec: Pala De Menendez, Ana María - Juez: Valeria A. Carrasco.
5 días – 11050 – 23/5/2014 - \$ 198,90

LACARLOTA. El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "LEONHARDT o LEONART FELIX JAIME - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1724668), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de LEONHARDT o LEONART FELIX JAIME, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Fdo: Raúl O. Arrazola - Juez. Carlos Nolter - Prosecretario letrado. La Carlota, 31/03/2014.-
5 días – 11068 – 23/5/2014 - \$ 227,50

VILLA MARIA: El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 2 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de .la causante MARIA EDITH DUARTE para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DUARTE MARIA EDITH - Declaratoria de Herederos" (EXPEDIENTE N° 1774169) Villa María 12/05/2014. Bonadero de Barberis Ana María – Juez - Fernández María Soledad – Secretaria.
5 días – 10963 – 23/5/2014 - \$ 247

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELTRAMINO JOSE LUIS. En autos caratulados: BELTRAMINO JOSE LUIS - Declaratoria de Herederos Exp N° 2563571/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de mayo de 2014. Juez: Aldo R. S. Novak - Secretario: Marta I. Weinhold de Obregón.
5 días – 10973 – 23/5/2014 - \$ 203,55

ALTA GRACIA: La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com. Conc. y Familia de 1era. Nom de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. De Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos Mora, en autos caratulados " MORA JUAN CARLOS -

Declaratoria de Herederos Expte: 1796316 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: Graciela M Vigilante - Juez. Ferrucci Mariela Secretaria N° 2.- Alta Gracia 07/05/2014.-
5 días – 10984 – 23/5/2014 - \$ 226,85

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JOSE ENRIQUE BELCASTRO en autos: "BELCASTRO JOSE ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 1787564)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 18/10/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. María Marcela BRUERA - PROSECRETARIA-
5 días – 11021 – 23/5/2014 - \$ 211,25

El Sr. Juez de 1ª Inst y 37ª Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA Vidal y GUZMAN Rosa Meliton en autos caratulados "MOLINA Vidal - GUZMAN Rosa Meliton - Decl.de Hered.-" Expte 2536348/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/04/2014 - Secretario MARTINEZ de ZANOTTI María Beatriz.
5 días – 10908 – 22/5/2014 - \$ 161,85

El SR. JUEZ del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE 42 NOMINACION; DR JUAN MANUEL SUELDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ANGELICA SILVA, en los autos caratulados "SILVA MARIA ANGELICA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2426319/36; para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de mayo de 2014.- (Fdo) DR JUAN MANUEL SUELDO – JUEZ – DRA JUSTA GLADYS QUEVEDO DE HARRIS - SECRETARIA.-
5 días – 11035 – 23/5/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com- de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARDANA PAULO AURELIO en autos caratulados: ARDANA PAULO AURELIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2502999/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 8 de Abril de 2014. Prosec.: Derna María Virginia - Juez: Faraudo Gabriela Inés.
5 días – 11044 – 23/5/2014 - \$ 198,25

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, :Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de OBRADOR NADIA LORENA en autos caratulados OBRADOR NADIA LORENA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1762254 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte, días a partir de la

última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 29/04/2014. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana.
5 días – 11053 – 23/5/2014 - \$ 212,55

RIO CUARTO. El Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com. y Flia. de 5ª Nom. Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARTHA SUSANA SUAREZ, D.N.I. N° 4.128.036, en autos caratulados "SUAREZ, MARTHA SUSANA - DEC. DE HEREDEROS", Expte N° 17711105, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 8/5/2014.-
5 días – 11076 – 23/5/2014 - \$ 182.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAMUEL EDGARDO PEREYRA en autos caratulados PEREYRA SAMUEL EDGARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2557171/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 5 de Mayo de 2014. Prosec: Carubini Andrea Fabiana. - Juez: Beltramone Verónica C.
5 días – 10926 – 22/5/2014 - \$ 202,80

El Juez de 1ª Inst Civ Com y 42 Nom de esta ciudad de Cba, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Ambrosio MORETTA para que en el término de veinte días comparezcan a. estar a derecho en autos caratulados "MORETTA Ambrosio - Declaratoria de Herederos" (Expte 2552660/36), bajo apercibimiento de ley. Juez: Sueldo Juan Manuel - Secretaria: Quevedo de Harris, Justa Gladys. Cba 05 de Mayo 2014.-
5 días – 10917 – 22/5/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1º Inst y 28º Nom. Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de BRAVO, Jorge Daniel en autos: "BRAVO, Jorge Daniel- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2557807/36", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29.04.2014. JUEZ: LAFERRIERE, Guillermo César. SECRETARIO: MAINA, Nicolás.
5 días – 10915 – 22/5/2014 - \$ 213,85

El Sr Juez de 1ª Inst. y 17º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAREZ CESAR OSCAR y MALDONADO DELIA En autos caratulados: JUAREZ CESAR OSCAR- MALDONADO DELIA-Declaratoria de Herederos Exp N° 2560627/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 7 de mayo de 2014 Juez: Verónica C. Beltramone.-Secretaria: Viviana Marisa Domínguez.
5 días – 10913 – 22/5/2014 - \$ 225

El señor Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos "SOSA Luis Horacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2556576/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Luis Horacio Sosa para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Aquiles Julio Villalba: Secretaria.- Córdoba, mayo de 2014.-
5 días – 10911 – 22/5/2014 - \$ 156

ALTA GRACIA. El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 3-Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DURAN GERMAN ANDRES En autos caratulados: DURAN GERMAN ANDRES -Declaratoria de Herederos Exp N° 650440 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 25/04/14 Juez: Cerini Graciela Isabel - Secretaria: Ghibardo Marcela Beatriz.
5 días – 10910 – 22/5/2014 - \$ 234

El Sr Juez de 1ª Inst y 27º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALCIRA NOEMI GHIONE En autos caratulados GHIONE ALCIRA NOEMI - Declaratoria de Herederos Exp N° 2555474/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de abril de 2014. Juez: García Sagúes - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.
5 días – 10909 – 22/5/2014 - \$ 202,15

El señor Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ y Com, con asiento en la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Victor Hugo Velazquez, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "VELAZQUEZ VICTOR HUGO - Declaratoria de Herederos" (EXPTE 2500584/36). Córdoba, 31 de Octubre de 2013.- Dr. José Luis García Sagúes (Juez) - Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games (Secretaria).
5 días – 10906 – 22/5/2014 - \$ 239,85

El Señor Jueza en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 49ª Nominación de la ciudad de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELIX RODRIGUEZ, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos "RODRIGUEZ, Félix - Declaratoria de Herederos (Expte. 2555880/36)". - Córdoba, 07 de mayo de 2014.- María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.
5 días – 10905 – 22/5/2014 - \$ 216,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. C y C de Cba, en autos caratulados: "Salvatierra Silvia Benigno, declaratoria de herederos - Expte.

2553132/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 5 de mayo de 2014. Fdo: Garzon Molina, Rafael Juez, Montañana, Verónica Del. Valle, Prosecretario.

5 días – 10904 – 22/5/2014 - \$ 164,45

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTELA ALICIA NAVARRO en autos caratulados "Navarro, Estela Alicia- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2541885/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veinticuatro (24) de Abril de 2.014. Secretaria María Alejandra Romero. Juez Héctor Gustavo Ortiz.-

5 días – 10934 – 22/5/2014 - \$ 208

BELL VILLE. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación, Primera Nominación, de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaría N° 2 a c/ de la Dra. Liliana Miret de Saule, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Alberto CURBELO y Lydia Alcira VERNA de CURBELO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "CURBELO, Carlos Alberto - VERNA DE CURBELO, Lydia Alcira/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1614281 - Año 2014), bajo apercibimiento de Ley. Oficina: 25/04/2014. Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días – 10933 – 22/5/2014 - \$ 287,95

ALTA GRACIA. La Juez de 1ª Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CHAVEZ o CHAVES Guillermo Jorge; en los autos caratulados "Chavez o Chaves Guillermo Jorge s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 1620042", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, veinticinco de Marzo de Dos Mil Catorce. Dra Vigilanti - JUEZ. Dra. Kinen de Lehner - Prosecretaria.

5 días – 10932 – 22/5/2014 - \$ 195

El señor Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 36ª Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "HALAC, Alberto José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2550813/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Abril de 2014. Fdo. Lines Sylvia Elena (Juez) - Inaudi de Fontana, María Soledad (secretario).-

5 días – 10931 – 22/5/2014 - \$ 208

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los

herederos y acreedores de ELSA LUCIA AIRD en autos caratulados AIRD ELSA LUCIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1682324 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 12/05/2014. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.

5 días – 10930 – 22/5/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERRURIA FELIPE OSCAR en autos caratulados CERRURIA FELIPE OSCAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2544082/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar á derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Abril de 2014. Sec.: Silvia W. de Montserrat - Juez: Germán Almeida.

5 días – 10929 – 22/5/2014 - \$ 195

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercia de la Segunda Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique, Vanzetti, Secretaría N° Tres a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se consideran herederos y/o a quienes se consideren con derechos a la herencia y a los bienes del Señor Possetto, Adolfo Ramón en autos caratulados "POSSETTO, ADOLFO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 1777619) por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Oficina, San Francisco, 07 de mayo de 2014. Secretaria.

5 días – 10836 – 22/5/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO PASCUAL CICONI en autos caratulados CICONI, HUGO PASCUAL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2530178/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de Abril de 2014. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falco Guillermo Edmundo.

5 días – 10928 – 22/5/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "LUQUES, Atilio Fortunato - BUSSI, Ana Encarnación - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 2551375/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 11 de abril de 2014. Dra. Alicia Del Carmen, Juez - Dra. Alvarez Jorgelina Nilda, prosecretaria.-

5 días – 10927 – 22/5/2014 - \$ 208

SAN FRANCISCO, 03-04-2014. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. Familia "a. - Secret. 4 - de la ciudad de San Francisco, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LENCINAS, Dominga Elia y

SANCHEZ BLASQUEZ, Santiago, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, en estos autos caratulados "LENCINAS, Dominga Elia y SANCHEZ BLASQUEZ, Santiago - Declaratoria de Herederos (Expte. No. 1784012/14)", bajo apercibimientos de ley. Firma: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - Juez - y Dra. María Cristian PIGNATTA - Secretaria.

5 días – 10861 – 22/5/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Familia, de la ciudad de San Francisco, r. Gabriela Castellani, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jose Gregorio Montenegro y Maria Ana Carello o Maria Carello o Maria Ana Garelo por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "MONTENEGRO JOSE GREGORIO y MARIA ANA CARELLO O MARIA CARELLO O MARIA ANA GARELLO". (Expte. N°: 1642344), todo bajo apercibimiento legal. San Francisco, 7 de Mayo de 2014. Dra. Claudia Silvina Giletta, Secretaria.

5 días – 10842 – 22/5/2014 - \$ 273

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial de 3ra Nominación de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 05 a cargo de la Dra. Nora B. Carignano, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Harold Angel Avelino MAURO y Oneglia Adelaida BONINO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MAURO Harold Angel Avelino- Oneglia Adelaida BONINO - Declaratoria de Herederos" - Expte Nro 1810272, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba), 6 de Mayo de 2014.

5 días – 10841 – 22/5/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGINIO MARIO FANTINI Y NORA BEATRIZ FAGIOLI en autos "1817407. FANTINI, IGINIO MARIO y NORA BEATRIZ FAGIOLI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se creyeren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 30 de abril de 2014. Dra. María Graciela Bussano de Ravera. Secretaria.

5 días – 10839 – 22/5/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Córdoba), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Américo Mario Pellegrini para que en veinte días comparezcan a estar a derecho en el juicio "PELLEGRINI AMÉRICO MARIO - DECLARATORIA de HEREDEROS (SAC 1811068)", que tramita ante la Secretaría N° 5 de este Juzgado. Oficina, Abril 23 de 2014.

5 días – 10838 – 22/5/2014 - \$ 143

SAN FRANCISCO.- El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Eene Alberto BATTISTINO, en autos caratulados: "BATTISTINO, RENE

ALBERTO - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "B", Número 1770653, de fecha 21 de marzo de 2014, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 07 de abril de 2014. Fdo.: Horacio Enrique VANZETTI - Juez, Rosana ROSSETTI de PARUSSA - Secretaria.

5 días – 10840 – 22/5/2014 - \$ 364

MORTEROS. El Juez Civil, Com, Fam, Cont, Men. y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIANCO ALCIOE JUAN a comparecer en los autos caratulados "BIANCO, ALCIDE JUAN - Declaratoria de Herederos- N° 1756184" por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Morteros, 15 de abril de 2014. Secretaria: única- Juez: Dr. Herran.

5 días – 10837 – 22/5/2014 - \$ 143

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6 - Dra. María G. Bussano de Ravera, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "FERNANDEZ, ELVIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1821604), bajo apercibimiento de ley.- San Francisco: 6 de Mayo del año 2.014.-

5 días – 10835 – 22/5/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. 41 Nom. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL ANGEL RAMON VIANO en autos caratulados: VIANO Raul Angel Ramon- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°: 2476696/36, para que dentro de los veinte días (20) siguientes al día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cardaba, 04/11/13. Secretaria: Dra. Lucía Halac Gordillo. Dr. Roberto Lautaro Cornet – Juez.

5 días – 10903 – 22/5/2014 - \$ 193,05

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Luis Larghi (Juez), Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "Pino Hugo Narciso -Declaratoria de Herederos - N° 1696113, cita y emplaza a los herederos y acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Hugo Narciso Pino, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Tramita: Estudio Jurídico Dr, Víctor H. Pino – Mitre N° 510 Of. 2 – Arroyito (Cba.).

5 días – 10887 – 22/5/2014 - \$ 308,10

COSQUIN. EXPEDIENTE NO 1778359 - GUZMAN OLGA DEL VALLE O GUZMAN OLGA- GUZMAN MIGUELANGELO GUZMÁN MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - El Juez Civil y Comercial, Conciliación y Familia 1ª Nominación.- Secretaria 1- Cosquín, Dra. Zeller de Konicoff, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o

bienes de los causantes, GUZMAN OLGA DEL VALLE O GUZMAN OLGA - GUZMAN MIGUELANGELO GUZMÁN MIGUELANGEL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario de elección de las partes. Cosquín, 08/05/2014. DORA VAZQUEZ MARTIN DE CAMILO-PROSECRETARIALETRADA.

5 días – 10885 – 22/5/2014 - \$ 318,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nominación, en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de BOERO DENIO CARLOS y de ISLEÑO MAFALDA MAGDALENA, en los autos caratulados: "BOERO DENIO CARLOS - ISLEÑO MAFALDA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2501905/36), para que en el plazo de veinte días, siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fontaine, Julio Leopoldo (h) (Juez) Morresi, Mirta Irene (Secretario).

5 días – 10882 – 22/5/2014 - \$ 252,85

El Sr. Juez Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría Dra. Carina C. Sangroniz, en estos autos caratulados "GEREPICH BARBARINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 1493447", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante BARBARINA GEREPICH, LC. N° 0.932.635, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- FDO.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero - Juez: Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.- Río Cuarto, Abril de 2014.-

5 días – 10877 – 22/5/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de María Antonia, GASTALDI DE AUDISIO (D.N.I. 0.620.299,) en autos caratulados "GASTALDI DE AUDISIO, MARÍA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1670721), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 24 de abril de 2014. Fdo. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días – 10876 – 22/5/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. BESSONE ELVA ROSA, L.C. 4.126.295 en los autos caratulados "BESSONE ELVA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 1725651 para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 8 de abril de 2014. Fdo. Dr. José Peralta Juez. Dra. Laura Videla - Sec.

5 días – 10875 – 22/5/2014 - \$ 137,15

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Ins y 5º Nomen lo Civil y Comercial, Secr. N° 9 a cargo de la autorizante Dra. SANGRONIZ, Carina Cecilia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Jesús Ramón BALDONI, DNI 10.435.828, ya los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días

a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados "BALDONI RAMON JESUS - D.H.- Expte: N° 1495514, bajo apercibimiento de ley. 12 de Mayo de 2014. Juez: Dra. FRAIRE DE BARBERO, Rita Viviana.

5 días – 10870 – 22/5/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1º Inst. 30ª Nom. Civil y Comercial de Cba., Sec. María Arata de Maymo, en autos: "ASTRAIN, JOSEFAMARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Federico Ossola (JUEZ) Sappia, Maria Soledad (Prosec.). Cba., 14 de abril de 2014.

5 días – 10834 – 22/5/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1º Inst. 46ª Nom. Civil y Comercial de Cba., Sec. Arevalo, Jorge Alfredo, en autos: "RUIZ, EDUARDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: 2545483/36). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Federico Ossola (JUEZ) Jorge Arevalo (Sec.). Cba., 25 de marzo de 2014.

5 días – 10833 – 22/5/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Juan Carlos PASTORE en estos autos caratulados "PASTORE Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1815430 - Cuerpo 1-Año 2014) por el término de veinte días para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley.- Secr. Dra. N. Carignano. San Francisco (Cba), a los 5 días del mes de mayo de 2014.-

5 días – 10831 – 22/5/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña Felisa Margarita MILANESIO de ANDREO en estos autos caratulados "MILANESIO de ANDREO Felisa Margarita - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1815447 - Cuerpo 1 - Año 2014) por el término de veinte días para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley.- San Francisco (Cba), a los 6 días del mes de mayo de 2014.-

5 días – 10830 – 22/5/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Córdoba, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Nora Carignano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante ORFILIO NESTOR PEYRETTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este juicio caratulado "PEYRETTI, ORFILIO NESTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE N° 1815289, bajo

apercibimientos de ley. San Francisco, 8 de Mayo de 2014.-

5 días – 10828 – 22/5/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Córdoba, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Nora Carignano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante ROGELIO CAGNOLA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este juicio caratulado "CAGNOLA, ROGELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE N° 1815280, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 8 de Mayo de 2014.-

5 días – 10829 – 22/5/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don José Alberto PASTOR E en estos autos caratulados "PASTORE José Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1815443 - Cuerpo 1-Año 2014) por el término de veinte días para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley.- Secret. Dra. Carignano. San Francisco (Cba), a los 9 días del mes de mayo de 2014.-

5 días – 10827 – 22/5/2014 - \$ 182

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1ra. Inst 2da Nom C.C. y Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Cammisa, Augusto Gabriel cita y emplaza, por el término de veinte días, a los herederos y acreedores del causante Sr. BERGERO ROBERTO BERNARDO para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BERGERO ROBERTO BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Secretaria N° 5, Dra. Olga Miskoff de Salcedo.

5 días – 10848 – 22/5/2014 - \$ 325

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGUEZ AMADEO ADELMO en autos caratulados DOMINGUEZ AMADEO ADELMO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2428253/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 6 de Marzo de 2014. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días – 11193 – 22/5/2014 - \$ 528

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1º Instancia y 9º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo E. Falco, en los autos caratulados: "MARSAL ANTONIA DEL VALLE - CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO - expte. N° 2502969/36 -", dispuso: "Auto Número: doscientos uno (201). Córdoba, 10 de abril de dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1)

Admitir la petición de la Sra. Antonia Del Valle Marsal D.N.I. 11.051.554 ordenando la cancelación por pérdida del certificado de plazo fijo descripto en los vistos del presente.- 2) Publicar la presente Resolución por el término de quince días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de elección del requirente a los fines de que los eventuales tenedores formulen oposición en los términos y con los alcances de los arts. 90 y concordantes del decreto Ley 5965/63 dando noticia de que transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, se autorizará su pago. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-"

15 días – 9577 – 23/5/2014 - \$ 1470,30

USUCAPIONES

RIO SEGUNDO. En Río Segundo: En autos MARCATO Federico - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 282063 la jueza en lo Civil Com, Conc. y Flia de Río Segundo, Secretaria N° 2, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos autos que se describe infra para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de estos edictos, comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones bajo apercibimiento de rebeldía: 1) Mercedes Petrona Liendo de Frias y/o sus sucesores, Jase Roberto Catania, Sixto Abel o Sixto Abel Tapia, María Tapia, Rosa Frias y/o sus sucesores, respecto del inmueble que se pretende usucapir con una superficie de 1114.32m2, inscripta Dominio 272, Folio 313 Tomo 2, Año 1933, Designación Catastral 01-02-045-027-00000, Numero de Cuenta 27-03 025521213, ubicado sobre calle 9 de Julio N° 788, en Departamento Río Segundo, Pedanía Villa del Rosario, de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba A tenor del art 784 del C.P.C. son citados como terceros interesados: Margaria Alfredo Alside, Franceschi David Elvio, Franceschi David, Murua Basilio Elmo, Sacilotto Ricardo Isidro y Sacilotto Susana del Valle y Dubini Roberto Marcelino. Se transcribe en su parte pertinente el decreto que ordena en estos autos: Río Segundo, 2 de diciembre de 2013... Cítese y emplácese a los demandados determinados en la presente pretensión jurídica para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble, por edictos a publicarse por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a elección del actor, bajo apercibimiento de ley (Art.783 del C.P.C.). Oportunamente traslado por diez días Art. 783 del C.P.C. Cítese a los terceros interesados mencionados en el escrito de la demanda y en el Art. 784 del citado cuerpo legal a los fines de tomar conocimiento de la iniciación del presente proceso y pidan participación como demandados, si consideraren afectados sus derechos. Líbrese providencia a los fines prescriptos por los Arts. 785/786 del C.C. NOTIFÍQUESE. FDO: Susana Martínez

Gavier, Juez, Dr. Jorge Humberto Ruiz, Prosecretario letrado.

10 días – 11341 – 3/6/2014 – s/c

El Sr. Juez de 1° Inst. 42° Nom. en lo Civ. y Com de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Juan Manuel Sueldo, Secretaria a cargo de la Dra. Gladys Quevedo de Harris en los autos caratulados "ENGELLAND, Marcelo Alberto y Otro – USUCAPION - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte N° 1745907/36" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: Doscientos Noventa. Córdoba, nueve de mayo de dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia 105 de fecha 18/04/2013 (fs. 326/333) y, en consecuencia, establecer que el inmueble objeto de la presente causa linda, en los tramos F-G, G-H, Y H-I, con resto de la Parcela 31 de María Amalia Rodi hoy ocupada por Calle 9 de Julio. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y EXPIDASE COPIA. Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez).

10 días – 11136 – 2/6/2014 – s/c

Villa Dolores En autos caratulados BALESTRINI TADEY, BERNARDO LUIS Y OTRO-USUCAPION-EXPEDIENTE 1117997 de trámite ante Juzgado de 1era instancia Civil, 2da Nominación, Secretaría N 3, mediante Sentencia Numero SIETE, de fecha 18 de febrero del dos mil catorce se ha resuelto: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Silvia Isabel Tadey, argentina, nacida el 06 de diciembre de 1955, DNI N° 11.926.739, y Bernardo Luis Balestrini Tadey DNI para extranjero N° 92.443.804 de nacionalidad paraguay, ambos con domicilio en Pringles Sur y Agua de Tala, Merlo, Provincia de San Luis, son titulares del derecho real de dominio (en condominio y por partes iguales), obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Talas, lugar Cruz de Caña, de la Provincia de Córdoba; que mide al Norte tramo 1-2, 199,77 mts; ángulo cuatro-uno dos, 81°46'44"; al Este tramo 2-3 -39,75 mts: ángulo uno-dos-tres, 98°45'40"; al Sur tramo 3-4, 200,07 mts., ángulo dos-tres-cuatro 81° 24' 13"; al Oeste cerrando la figura tramo 4-1, 40,27 mts. ángulo tres-cuatro- uno 98° 03' 22"; y limita al Norte con posesión de Ubaldo Lencinas, parcela sin designación, al Sur con posesión de Romina Castellano, parcela 2912-5171; al Este con Ruta pavimentada y al Oeste posesión de Ubaldo Lencinas, parcela sin designación; Nomenclatura Catastral: Dpto.29, Pnia:05; Hoja 2912; parcela 5271, con una superficie de siete mil novecientos doce con veinte metros cuadrados (7.912,20 mts.2), todo según plano de mensura confeccionado Ingeniero Enrique Frontera Minetti, Mat. 1654 y aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte.N° 0033.036385/09, con fecha 26 de junio de 2009.- Que según informe N° 5434 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.36) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 26/06/09, no afecta dominio alguno.—b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en

el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.

10 días – 11147 – 2/6/2014 – s/c

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1 era. Nom. Secret. N.1, de Villa Dolores, Cba, en autos MALDONADO HIPOLITO-USUCAPION-Expediente 1641452, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según expediente provincial de mensura N° 0033-03721-2005 del 12 de mayo del 2006, con las modificaciones consignadas el 20 de mayo de 2011, se encuentra ubicado en el Departamento: San Javier, pedanía: Rosas, lugar: El Agua Escondida, de la provincia de Córdoba, designado como Lote 251-1684; mide y limita: al Norte, es una línea de seis tramos; tramo 14-13 con rumbo sureste, mide setenta y cinco metros, noventa y cinco centímetros, ángulo quince-catorce-trece mide sesenta y ocho grados, veintidós minutos; tramo 13 – 12 con rumbo sureste, mide ciento treinta y cuatro metros, cuarenta centímetros, ángulo catorce-trece-doce mide ciento cincuenta y ocho grados, siete minutos; tramo 12-11 con rumbo sureste mide setenta y ocho metros, noventa y cuatro centímetros, ángulo trece-doce-once mide ciento setenta y nueve grados, tres minutos; tramo 11-10 con rumbo sureste, mide treinta y seis metros, cincuenta y cinco centímetros, ángulo doce-once-diez mide ciento ochenta y ocho grados, treinta y cinco minutos, tramo 10-9 con rumbo sureste mide setenta y un metros ochenta y nueve centímetros, ángulo once-diez-nueve mide ciento setenta y siete grados, cincuenta y seis minutos, tramo 9-8 con rumbo sureste mide ciento treinta y siete metros, treinta y ocho centímetros, ángulo diez-nueve-ocho mide ciento ochenta y cinco grados, treinta y ocho minutos; al ESTE es una línea compuesta de seis tramos, tramo 8-7 con rumbo sureste, mide cineto ochenta y cuatro metros ochenta y ocho centímetros, ángulo nueve-ocho-siete mide ciento doce grados, treinta y cuatro minutos; tramo 7-6 con rumbo sureste mide ciento dieciséis metros, diecisiete centímetros, ángulo ocho-siete-seis. Mide ciento setenta y siete grados, cincuenta y dos minutos, tramo 6-5 con rumbo sureste mide trescientos doce metros, noventa y seis centímetros, ángulo siete-seis-cinco mide ciento ochenta y tres grados, cincuenta y cuatro minutos, tramo 5-4 con rumbo sureste mide quinientos doce metros sesenta y dos centímetros, ángulo seis-cinco –cuatro mide ciento setenta y seis grados, cincuenta y ocho minutos, tramo 4-3 con rumbo sureste mide setenta y nueve metros, sesenta y nueve centímetros, ángulo cinco-cuatro-tres mide ciento ochenta grados, veintidós minutos, tramo 3-2 con rumbo sureste mide ciento sesenta y un metros, diez centímetros, ángulo cuatro-tres-dos mide ciento setenta y nueve grados, treinta y dos minutos, al SUR tramo 2-1 con rumbo oeste mide doscientos diecisiete metros veintitrés centímetros, ángulo tres.dos.uno mide ochenta y siete grados, treinta y cinco minutos; AL OESTE, es una línea quebrada formada por cuatro tramos,

tramo 1-17 con rumbo norte mide ciento treinta y nueve metros, noventa y dos centímetros, ángulo dos-uno-dieciséis mide noventa y dos grados, cuarenta y ocho minutos, tramo 17-16 con rumbo noroeste, mide quinientos noventa y nueve metros, setenta y ocho centímetros, ángulo uno-dieciséis-dieciséis, mide ciento ochenta y nueve grados, cuarenta y siete minutos, tramo 16-15 con rumbo noroeste mide seiscientos ochenta y seis metros treinta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciséis-quince mide ciento ochenta y un grados, cuarenta y un minutos y cerrando la figura, tramo 15-14, con rumbo noroeste mide ciento ochenta y seis metros, cuatro centímetros, ángulo dieciséis-quince-catroce mide ciento setenta y nueve grados, quince minutos, encerrando una superficie de CUARENTA Y SIETE HECTÁREAS, SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS lindando al NORTE con camino Quemado, al ESTE con posesión de Omar Bare sin designación de parcela y camino vecinal, al Sur con camino vecinal y al OESTE con posesión de Ceferino Sosa, sin designación de parcela y posesión de Hipólito Maldonado s/designación de parcela, según expediente de mensura N 0033-03721-2005 realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat.1654, . NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnia: 02; Hoja:251; parcela 1684Sup:17 has 6.367.00 m2- Firma: Juan Carlos Ligorria - Juez. Cecilia María Heredia de Olmedo-Secretaria. Oficina: 14/04/14.-

10 días – 11146 – 2/6/2014 – s/c

El Sr. Juez Ariel A .G.Macagno de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, en autos: "80S51 MARCELO AUGUSTO USUCAPIÓN MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE. N° 447022), Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Marta Beatriz Palacios DNI 4.245.499, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, debiendo notificarse además en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas.

5 días – 11031 - 23/5/2014 - s/c.

EDICTOS CITATORIOS "Expte. 1892704. PISTAN ROMERO, María Laura el SUCESORES 'DE MOLINA JORGE RAUL Y ROBLEDO DE MOLINA JULIA •USUCAPION• MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION". El señor Juez de Primera Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia.de Córdoba, en los autos caratulados: "Expte. 1892704/36 •PISTAN ROMERO, María Laura c/ SUCESORES DE MOLINA JORGE RAUL Y ROBLEDO DE MOLINA JULIA - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" cita a aquellos que se consideren con derechos sobre el ro inmueble, por diez veces ya intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno ubicado en calle Anibal Troilo 1314 B° Pueyrredón de hi ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Manzana Oficial B - Lote: 42. Matrícula 1355178 – Antecedentedominial: Folio: 14418

Año: 1955 Orden: 11970. Nomenclatura catastral Dpto: 11 – Ped.: 01 – Pblo: 01 – C: 01 – S: 17 – Manzana: 047 – Parcela: 042. Cba., 12 de Marzo de 2014. Fdo.: Mira Alicia del Carmen, Juez – López Peña De Roldán María, Secretario. Of. 8/5/2014. María Inés López Peña – Secretaria.

10 días – 11030 - 30/5/2014 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y 440 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Expte. 1892704/36 - PISTAN ROMERO, María Laura el SUCESORES DE MOLINA JORGE RAUL Y ROBLEDO DE MOLINA JULIA - USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" cita y emplaza a los: demandados sucesores de Molina Jorge Raúl y Julia Robledo de Molina) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno ubicado en calle Anibal Troilo 1314 B o Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Manzana Oficial B - Lote: 42. Matrícula 1355178 - Antecedente dominial: Folio: 14418 Año: 1955 Orden: 11970. Nomenclatura catastral provincial Dpto: 11 - Ped: 01 - Pblo: 01 _ C: 01 - S:17 - Manzana: 047 - Parcela: 042. Cba. 12 de marzo de 20 4. Fdo.: Mira Alicia Del Carmen, Juez - López Peña De Roldan María, Secretario. Of., 8/5/2014.

5 días - 11029 - 23/5/2014 - s/c.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 3, de la Ciudad de Villa María, EN LOS AUTOS CARATULADOS "MACHADO, MARÍA DEL CARMEN - USUCAPION - expediente: 1793024, ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 05/05/2014. Téngase presente los domicilios denunciados. Al punto 11: Por cumplimentado el pago de Tasa de Justicia y Aportes, conforme constancias de autos (fs.31). Al escrito de fS.153/156: Por presentada, por parte, en el carácter invocado, y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a las demandadas MARIA ELISA MACHADO DE ROJAS Y MARIA ALICIA RAMONA ROJAS para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin notifíquese en los domicilios denunciados. 'Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento 'de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de TioPujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de TioPujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.). Líbrese oficio .al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de Un cartel

indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C. de P.C.). Cítese a los colindantes con domicilios reales conocidos del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.) para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. NOTIFIQUESE. FLORES, Fernando Martín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - 10958 - 30/5/2014 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª instancia y 3ª nominación en lo civil y comercial, Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, en los autos LUCCA Y LAPANYA SACIFIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - OTROS INCIDENTES (ARTS. 280 Y SGTES. L.C.) - BELBRUNO, SILVIO EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS- (Expte. N° 860.862/36), mediante sentencia N° 123, dictada el 10 de abril de 2014 ha resuelto: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Señor Silvio Eduardo Belbruno, DNI N° 6.502.711, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el 50% del inmueble que, se describe como Unidad funcional 19 Posiciones: 01-26: Sup. Cub. Propia de: 38 ms. 23 dms. cdos. de acuerdo al Plano P.H. agregado al F° 5324. Porcentual de 1.295%, ubicado en calle Belgrano 248 entre las de Caseros y Duarte Quiros; Departamento Capital - Edificio Denominado "PALLADIO". Matrícula 35154/19, Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital. Catastro 4-4 Manz. 27 Parc. 17- P.H. 19. 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. Ricardo Belmaña, juez. Córdoba, 09 de mayo de 2014.

10 días - 10923 - 29/5/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª instancia y 3ª nominación en lo civil y comercial, Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, en los autos LUCCA Y LAPANYA SACIFIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - OTROS INCIDENTES (ARTS. 280 Y SGTES. L.C.) - ARRECHEA, CESAR AGUSTIN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. N° 860.858/36), mediante sentencia N° 124, dictada el 10 de abril de 2014 ha resuelto: 1) 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Señor César Agustín Arrechea, DNI N° 6.578.852, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el cincuenta por ciento del inmueble que, se describe como Unidad funcional 26; Posiciones: 02-35. Con sup. Cubierta propia de 38ms. 23dms. cdos. De acuerdo al plano P.H. agregado al F° 5324; Porcentual de 1,295% ubicado en calle Belgrano 248 entre las de Caseros y Duarte Quiros; Departamento Capital - Edificio Denominado "PALLADIO". Matrícula 35154/19, Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital. Catastro 4-4 Manz. 27 Parc. 17- P.H. 26. 2) Librar oficio al Registro General de la

Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. Ricardo Belmaña, juez. Córdoba, 09 de mayo de 2014.

10 días - 10922 - 29/5/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 41ª Norn. de la Ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Miriam B. Pucheta de Barros, en autos "ROMERO, Susana Edith- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2174813/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de marzo de 2014. Por presentados por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes (a que se referencia a fs. 9, 57/69 y 78/86) para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Fdo: Dra. Mariana Andrea Liksenberg (prosecretaria); Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez). El inmueble se describe como: Una fracción de terreno de 3.498,58 m2 de superficie, ubicada en calle pública, de Villa Colanchanga (pblo. 52), de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba; designado como lote 20 de la manzana 02, que mide y linda: lado AB que mide 40,00 m., linda con Calle Pública; con rumbo sud, lado BC mide 99,36m y linda con Parco 3 de Violeta Ester Teernik de Merlini; rumbo sudoeste, lado CD mide 4,99m, y lado DE mide 35,11m, lindan con Parco 13 Nadel Edith Osuna; con rumbo norte, lado EA, mide 99,50m, linda con Parco 14 de Cristina Luisa Aldegani de González, Daniel María González Aldegani y Ariel Pablo González Aldegani, con Parco 15 de Juan Manuel Guillen y con Parco 1 de Luis Viana Jerez. Nom. Cat. Pcial. 13-04-52-01-02 y Nom. Municipal C 91, S 02, M 002, P 020. N° de Cuenta 13040332957-7 y está inscripta en el Registro de la Propiedad a nombre de Norah Olive Clarke de Woodbridge al D° 16564, F° 20144, Tomo 81, Año 1942.

10 días - 10902 - 29/5/2014 - s/c

EXPEDIENTE: 1185634 - CABRERA, ROSA ELENA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores. Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, en

los autos caratulados "CABRERA, ROSA ELENA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1185634), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley como terceros interesados y colindantes a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a Ramona Romero de Aguirre o Ramona Ramírez de Aguirre, María Eva Rodríguez ó Rodríguez de Di Lucas, Daniel Rius y Florentino Henry Gallardo para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como: Lote de terreno Edificado designado como Lote 124, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía: Dolores (01), Departamento. San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano desde el punto A al punto B, 12m. 80cm. de frente al este sobre calle República de Venezuela, de noreste a suroeste; de este último punto y hacia el Noroeste, con ángulo de 89°29', parte una línea recta de 10m. 50cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 176°43', parte una línea recta de 51 m. 30cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Noreste, con ángulo de 91°56', parte una línea recta de 12m. 21cm. hasta el punto E; desde el punto E hacia el Sureste, con ángulo de 91°46', parte una línea recta de 39m 97cm, hasta el punto F; desde el punto F hacia el Sureste, con ángulo de 180°16', parte una línea recta de 11 m. 28cm hasta el punto G; desde el punto G hacia el Sureste, con ángulo de 182°57' parte de una línea recta de 10m. 13cm. hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 90°25' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de SETECIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (773,63 M2) Y que linda en el costado Norte Parcela 10 de Romero de Aguirre Ramona; al Este concalle República de Venezuela; al Sur con parcela 49 de Rodríguez de Di Lucas María Eva, y en el costado Oeste con Parcela 25174-3820 a nombre de Gallardo Florentino Henry. Plano Expte. 0587-001068-2011.- Estas medidas y límites surgen del plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Rodrigo MANZANARES, Mal. 4426. Parcelario Municipal C:02 S.:01 M: 012 P: 124. En la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en la Cuenta Nro. 2901-1539824/3 Y en el Catastro Provincial se individualiza como Departamento 29, Pedanía 01, Pueblo 26, Circunscripción 02, Sección 01, Manzanag12, P: 124. Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez; Elsa Susana Gorordo de González Zugasti, Elsa Susana - Secretaria. EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE SIN CARGO DE CONFORMIDAD A LO NORMADO EN EL ART. 783 ter. del CPCC que reza lo siguiente: " En todos los casos los edictos que deben publicarse en el Boletín Oficial lo serán sin cargo alguno, dándoseles preferencia para su inclusión en la primera publicación que aparezca, debiendo contener la designación del Juzgado, Secretaria y carátula de la causa, y una descripción pormenorizada del inmueble, su ubicación y sus colindancias. El edicto a

publicarse en el diario local deberá contener la carátula, el Juzgado y Secretaria donde se tramita el juicio, una sucinta indicación de la ubicación del inmueble y la referencia a la publicación en el Boletín Oficial". Gorordo de González Zugasti, Elsa Susana - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - 10539 - 27/5/2014 - s/c.

La Sra. Juez de 1 ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico, hace saber que en los autos caratulados: "PALACIO, Leonilda Petrona (hoy CABRAL, Miguel Angel y CABRAL" Horacio Vicente) usucapion-Medidas preparatorias para usucapion", expte. 416708, se ha dictado el presente decreto: RIO Cuarto, 25/10/2013. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 91/93: por iniciada la presente demanda de usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese en el domicilio denunciado a los Sres. Toribio Ernesto Sosa, Alberto Cabral, Juan Carlos Sosa, y Blanca Lidia Sosa, y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, acuy6 fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días, los que además se exhibirán en el tribunal y en la Municipalidad local, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.) cítese y emplácese también a los colindantes, por el termino de tres días, en los domicilios denunciados, Sres. Amparo Herrera de Frías, Federico Pérez, Domingo Francisco Nieto; y por edictos en la forma referenciada a UBORIO SOSA y CLODOMIRO SORIA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al fisco Provincia en la personal de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C.P.C.) Librese oficio al Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art. 786 del C.P.C.). Atento la cesión obrante a fs. 87/90, recaratúlese la presente causa. Río Cuarto, 25 de abril de 2014.-

10 días - 10655 - 27/5/2014 - s/c.

Autos: "DOMINGUEZ ARROYO, MARÍA ALEJANDRA - DOMINGUEZ ARROYO, JOSÉ SERGIO - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion - (Expte. Nro. 551072/36) - Juzgado: 1ª Inst. y 48º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba (TRIBUNALES I, Caseros N° 551). Secretaria de la Dra. Elvira Delia García de Soler Decreto: Sentencia Nro. 49, Córdoba, 7 de marzo de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda entablada por María Alejandra Domínguez Arroyo y José Sergio Domínguez Arroyo y, en consecuencia, declarar que los nombrados han adquirido por prescripción el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno y sus mejoras que contiene, ubicado sobre pasaje Burger Nro.

2322, del Barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad, designado como Lote 18 "B" de la Manzana F, B; empadronado por ante la Dirección General de Rentas con el Nro. 110108615885, inscripto por ante el Registro General de la Propiedad- Córdoba- bajo el D° 32707, F° 39538, Año 1957.- 2) Oportunamente ordénase la inscripción de la adquisición a su nombre de acuerdo al título, con noticia a los entes respectivos, cáncélense las inscripciones del dominio anterior, y procédase a la anotación preventiva de la presente, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los arts. 783, 790 del C.P.C. ...- Firmado: Raquel VILLAGRA de VIDAL (Juez).-
10 días - 10427 - 26/5/2014 - s/c

CRUZ DEL EJE. La Sra. Jueza de 1ª Instancia y única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Esteban Raúl, Angula, en autos "CARRIZO, ARGENTINO ROBERTO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1456739 - Cuerpo 1) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, como así también a los colindantes, en su carácter de terceros interesados, para que comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición en las presentes actuaciones, en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley- Cruz del Eje, 07 de Marzo de 2014 Fdo. Angula, Esteban Raúl - Secretario - Archilla Rogelio Omar - Juez Subrogante.- Inmueble a usucapir Ubicación, de la Parcela Lote ubicado en el lugar denominado "Las Aguadas", Pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje de esta provincia de Córdoba, y que según el plano de mensura confeccionado por el ingeniero Agrimensor, José Luis Maltagliati, M.P. 1055/1 y aprobado por la dirección general de Catastro de la Provincia de Córdoba bajo el Expediente N° 0033-064080/2011, en fecha 02 de marzo de 2012, su ubicación es Dep 14, Ped. 02, Hoja 1524, Parcela 569830 - 336525.- Descripción del inmueble e identificación de límites (según mensura) Lote 569830 - 336525, (Parcela 569830-336525), Hoja 1524, que mide y linda desde "1" vértice noroeste, hacia el sudeste, línea 1-2 mide 74,80 m; línea 2-3 con un ángulo interno en "2" de 133° 16'15" mide 173,41 m, línea 3-4 con un ángulo interno en "3" de 207° 13' 10" mide 144,80 m; desde "1" hasta "4" linda con la posesión de Julio Cesar Cortes; línea 4-5, hacia el sudoeste, con ángulo interno en "4" de 84° 33'25" mide 67,54 m; línea 5-6 con ángulo interno en "5" de 149° 23'30" mide 33,83 m; línea 6-7 con ángulo interno en "6" de 207° 50'45" mide 34,48 m, desde "4" hasta "7" linda con la posesión de Raúl Eduardo Danieli, línea 7-1, donde linda con el camino público de Molinari a Villa de Soto, con un ángulo interno en "7" de 69° 47'05" mide 384,62 m; con un ángulo interno en "1" de 47° 55'50" cerrando la figura, con una superficie total del inmueble mensurado de 2 Hectáreas 5783 m2- (según título) No se especifica por no existir título de dominio inscripto- Afectación Dominial. La posesión no afecta título de dominio alguno inscripto en el Registro General de la Propiedad- Respecto a la D G R, la heredad se encuentra empadronada bajo la cuenta 140218082790 a nombre de Carrizo Argentino Roberto, y en

lo que hace a la Dirección General de Catastro, hoy designada como Lote 569830 -336525 (Parcela 569830 - 336525) Ofic. Marzo de 2014.
10 días - 10274 - 23/5/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1° Inst Civil, Com. de 32A. Nom. de Cba. en autos "VILLARREAL, WALTER MARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Córdoba, 3 de abril de 2014. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por iniciada la presente demanda de usucapion, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 CPC y siguientes. Cítese y emplácese a: 1) Jacobo Brener, con domicilio en Guemes 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su domicilio fiscal sito en Santa Fe 2962, Nono, en un todo de acuerdo informe de la Dirección General de Rentas de fs. 26 y en Santa Fe 2962 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme constancias de fs. 87 de autos. 2) A los colindantes señores: a) José Leonicio Sánchez, con domicilio en San Luis 91-5° "B", de Córdoba y b) Nora Alicia Castro, con domicilio en Siria 211, Nono, Pcia. de Córdoba, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (sólo el primero), y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín oficial y diario propuesto por la parte, y autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble que se pretende usucapir (art. 783 CPC). En los términos del art. 784 CPC, a la Provincia y a la Municipalidad de Nono, a fin de que tomen conocimiento del presente juicio y si consideran afectados sus derechos, soliciten participación como demandados. Notifíquese. El inmueble que se pretende usucapir afecta parcialmente al dominio inscripto al N° 2117, Folio 2571 del año 1946 y se encuentra ubicado en la Localidad de Nono, Pedanía Nono, Depto. San Alberto de ésta Pcia. según el siguiente plano de Mensura, Expte Pcial N° 0033-055354/2010, aprobado por la Dirección General de Catastro, cuya parcela mensurada se describe: LOTE 13 - Superficie de terreno encerrada por la poligonal ABCDA es de 553,47 m, dentro de los siguientes límites: Partiendo del Vértice A con ángulo 89°34'11" y con rumbo N, el lado AB mide 21,74 mts., hasta llegar al vértice B donde forma un ángulo de 88°10'52"; colinda al E con la calle pública Siria; desde el vértice B con rumbo O, el lado BC mide 26,00 mts., hasta llegar el vértice C donde forma un ángulo de 92°14'57", que colinda al N, con la parcela 05 a Nombre de Sánchez José Leonicio con Dominio de Matrícula 984969; partiendo del vértice C y con rumbo S, el lado CD mide 20,72 mts., hasta llegar al vértice D donde forma un ángulo de 0°0'6", que colinda al O con la parcela 11 a Nombre de Brener Jacobo, cuyo dominio está inscripto en el Folio 2571 Año 1946; desde el vértice D con rumbo E, el lado DA mide 26,15 mts., hasta llegar al vértice A donde se cierra la figura poligonal con el ángulo de 89°34'11", que colinda al S con resto de la parcela 6 F° 2571 Año 1946, Brener Jacobo, hoy ocupado por calle pública 25 de mayo. Nomenclatura Catastral: Dep. 28 - Ped. 07 - Pblo. 20 -C.01. S.01. M.036. P06. Oficina, 23 de abri1 de 2014.
10 días - 10263 - 23/5/2014 - s/c

ARROYITO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación C.C, CONC, FAM, CTROL, INSTR, MEN y FALTAS de la ciudad de Arroyito, secretaria a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola en los autos caratulados "OTTERO GERMAN GABRIEL- usucapion" expte n° 524397 se ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 06 de marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado. Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de los Sres. Felipe Vocos, Enrique Brizio y/o de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, pedanía Arroyito, departamento San Justo, Pcia de Córdoba. Se designa como lote treinta de la manzana nueve, con una superficie total de un mil doscientos cuarenta y cuatro metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. En la Dirección de Rentas se encuentra empadronado en la cuenta N° 3005-1171016/6 a nombre de Enrique Brizio, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, Sres. Jorge Misael Toro y Estela del Valle Ferraris para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un periodo de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requirérase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Arroyito. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia de esta sede. Cumplimentese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Oportunamente traslado. Notifíquese. Fdo: Abriola, Marta Ines (SECRETARIA).- Dr. Alberto Larghi (JUEZ).- Otro proveído: "Arroyito, 15 de abril de 2014. Téngase presente lo manifestado y en consecuencia se aclara que deberá citarse también en su calidad de colindante al Sr. Héctor González y que la correcta descripción del inmueble a usucapir es: UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ing. Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. N° 0589-003632/2010 con fecha 3 de Noviembre de 2010, se designa como LOTE TREINTA de la MANZANA NUEVE, que mide: en su costado Nor-Oeste, puntos A-B, veinticinco metros cuarenta y siete centímetros, con ángulo de 88° 05' en el vértice A, lindando con parte de la Parcela Diez de Héctor González y con la Parcela 16 (pasillo) de Héctor González; en su costado Nor-este, puntos B-C, cuarenta y nueve metros cincuenta y tres centímetros, formando ángulo de 90°45' con el lado anterior, y linda con calle Sargento Cabral; en su costado Sud-Este, puntos C-D, veinticuatro metros ochenta centímetros, formando ángulo de 89° 57' con el lado B-C, lindando con la calle Falucho y en su costado Sud-Oeste, lo forma una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero, puntos D-E, veinticuatro metros noventa y cinco centímetros, con ángulo de 90°24' en el vértice D y el segundo

tramo, puntos E-A, veinticuatro metros noventa centímetros, lindando ambos tramos con la Parcela Siete de Carlos María Defilippi Becerra, todo lo que encierra una superficie de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.- La Mensura relacionada anteriormente, afecta en forma total a la PARCELA SEIS de la MANZANA VEINTICINCO según Nominación Catastral Provincial (LOTE UNO de la MANZANA OFICIAL NUEVE según Catastro Municipal). En la Dirección de Rentas figura empadronamiento en la Cuenta Número 3005-1171016/6 a nombre de Enrique Brizio". Fdo. Dra. Abriola, Marta Inés - SECRETARIA.
10 días - 10085 - 22/5/2014 - s/c

El Sr. Juez González de Robledo, Laura Mariela de JUZ.CIV.COM. 15A. NOM. - SEC 287 - CÓRDOBA, "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro - USUCAPION EXP. 1259281/36", ... "cítese y emplácese al demandado Juan Bautista Peralta en su condición de titular registral del inmueble inscripto al F° 4021 Año 1935 actualmente matricula 1.327.983 Departamento Capital a través de la publicación de edictos y conforme lo prevé el art. 152 del C.P.C para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en Distrito 02, zona 1, manzana 37, lote 33, parcela 8 con una superficie de terreno de 261 ,67m2, dicho inmueble colinda al Norte con la parcela 7 inscripta a nombre de Antonio Lopez; al Sur don la parcela 10 inscripta a nombre de Silvestre Espinosa de Torres; al Este con calle Pje. Colo Colo, de Barrio San Vicente de esta Ciudad, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. "Córdoba, 19 de NOVIEMBRE de 2013. González de Robledo, Laura Mariela JUEZ; Ledesma, Viviana Graciela SECRETARIO.-
10 días - 10154 - 22/5/2014 - s/c

El Sr. Juez Almeida, Germán de JUZ.CIV.COM. 2A. NOM.- SEC 277 - CÓRDOBA, "ABRIL, María Constanza - USUCAPION EXP. 01941902/36" ... " Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en barrio Alta Córdoba, del Municipio de la Ciudad de Córdoba, designado como lote 11 de la manzana 16 que mide y linda: al SE 10.10m lindando con parcela 45, al SO mide 17.01m lindando con parcela 46 de la Organización El Salvador, al NE mide 10.10m lindando con parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli y al NO mide 17.01 lindando con parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli, lo que hace una superficie total de 172,72mts2. El lote se encuentra favorecido por una servidumbre de paso otorgada por la parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli, lo que permite el acceso por calle Rodríguez Peña 1451. INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Plano 28195, Planilla 52646. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. "Córdoba, 27 de MARZO de 2014. Almeida, Germán JUEZ; Meaca, Victor Manuel PROSECRETARIO.
10 días - 10153 - 22/5/2014 - s/c